



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES**

**DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
ABIERTA Y EDUCACIÓN A
DISTANCIA**

**LA EXPERIENCIA DE PROYECTO GRADO
CERO**

**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN QUE
PRESENTA:**

ALFONSO ESTUARDO OCHOA HOFMANN

ASESOR: MTRO. OTHÓN CAMACHO OLÍN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO PRIMERO	14
1.1 LA DISTINCIÓN ENTRE PERIODISMO CULTURAL Y ACADÉMICO	19
1.2 LA NECESIDAD DE INTERCONECTAR EL TRABAJO ACADÉMICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.....	22
CAPITULO SEGUNDO	24
2.1 ¿QUÉ ES LA INICIATIVA DE PROYECTO GRADO CERO?.....	24
2.1.1 El propósito y antecedentes del Proyecto	26
2.1.1.1 Procrastinando	32
2.1.1.2 Última Instancia.....	35
2.2 ESTRATEGIAS DEL PROYECTO GRADO CERO EN SU PRIMER AÑO	39
2.2.1 Realización de MOOCs	44
2.2.2 La realización de Podcast y Videos Breves que se pudieran subir a plataformas como IUniversity y/o otras plataformas	45
2.2.3 Construir un repositorio de videos y audios más grande de la UNAM y América, con la posibilidad de insertarlo y hacerlo accesible en una página renovada de la Facultad de Derecho	45
2.2.4 Que el proyecto de radiodifusión que haga la Facultad sea un proyecto Transdisciplinario, un proyecto de y sobre las Ciencias Sociales.....	46
2.3 ESTRATEGIAS DE CORTE MEDIATO.....	46
2.3.1 Recuperación del Sello Editorial de la Facultad de Derecho y la reimpresión de textos realizados por la Facultad en décadas anteriores, así como la impresión de nuevos textos jurídicos (urge la adquisición de una imprenta).....	47
2.3.2 Traducción de obras extranjeras, o mexicanas a otro idioma, entrevistas, videos; la intención sería traducir del español a cuatro idiomas y de otros idiomas al español	47
2.3.3 Transformar al medio de la Facultad en el Centro de Divulgación del Conocimiento y actualidad de las Ciencias Sociales a Nivel Global.....	47
2.3.4 Generador de Cuadros para la Docencia e Investigación.....	48
2.3.5 Interacción con figuras del pensamiento social actual mediante entrevistas y la difusión de su pensamiento en la Revista Electrónica o Libros Impresos.....	48
2.3.6 Creación de Congresos Itinerantes que puedan ser llevados al interior de la República en el marco de acuerdos con otras universidades y con la posibilidad de ser comercializados para hacer sustentable el proyecto	49
2.3.7 Participación como Prensa en Eventos y Congresos a Nivel Global.....	50
2.3.8 Consolidación de Cuadros.....	50
2.3.9 Promoción del periodismo legal	51
2.3.10 Formación de Equipos de Trabajo que cubran eventos varios	52
2.3.11 Consolidación del medio como prensa nacional e internacional especializada con cuadros jóvenes especializados en Ciencias Sociales	52
2. 4 PROPUESTAS A LARGO PLAZO	53
2.4.1 Construir una plataforma de acceso pagado e ilimitado para los recursos que se realicen con cuota mensual, en esta base proveer acceso gratuito a jóvenes con ingresos limitados	53
2.4.2 Transformar el Auditorio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia en un Auditorio Multimedia, único en su género donde se puedan realizar videoconferencias, congresos o cursos tecnología de punta.....	54
2.4.3 Cambiar la estrategia de la Revista de la Facultad, tipos de letras, imagen y la forma de acceder, se requiere insertar la revista en la dinámica de las grandes universidades en el mundo	54
2.4.4 Crear una plataforma con Recursos para Periodistas (Expertos).....	54

2.4.5 <i>La creación de una Radio en Línea 12 horas al día y un canal de TV</i>	54
2.5 PREVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES	55
2.5.1 <i>El uso del espacio en la Antigua Escuela de Jurisprudencia</i>	57
2.5.1.1 <i>Ius Animalium</i>	60
2.5.1.2 <i>Hommo Politicus</i>	60
2.5.1.3 <i>Imaginaria Jurídica</i>	60
2.5.1.4 <i>A pie de página</i>	61
2.5.2 <i>La obtención de apoyos institucionales por parte de la Universidad</i>	61
2.6 LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CON ACADÉMICOS E INVESTIGADORES EXTRANJEROS	64
2.6.1 <i>La difusión de publicaciones de Editoriales Nacionales e Internacionales</i>	66
2.7 EL PASO DEL BLOG A LAS REDES SOCIALES	68
CAPÍTULO 3	70
3.1 LOS EVENTOS REALIZADOS POR PARTE DEL PROYECTO	73
3.2 LOS PROGRAMAS DE RADIO Y PODCAST	83
3.3 LOS RESULTADOS DEL BLOG	86
3.4 EL RESULTADO DE LA DIVULGACIÓN DE LAS NOVEDADES EDITORIALES	90
A MANERA DE CONCLUSIÓN	92
ANEXO 1	97
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	100

AGRADECIMIENTOS

Es imposible empezar a agradecer sin antes no agradecer a la *Universidad Nacional Autónoma de México*, que me ha dado a manos llenas todas las cosas que tengo y las herramientas para poder tener las que no poseo, nunca podré pagar todo lo que he recibido.

A *Yolanda Hofmann Blancas* y a *Alfonso E. Ochoa Ruiz*, gracias por todo mamá, y a ti papá quiero que sepas que siempre estás en mi mente, lamentablemente te fuiste muy temprano, pero el cariño y amor que te tengo jamás se irá.

A *Andrea Viviana Campos González*, aunque sé que no sabes como demostrar tu preocupación por mí, sé que tu amor es muy grande; te amo, más allá de por las cosas que haces, por las que no, por acompañarme y no dejarme solo jamás, espero este esfuerzo te demuestre mi profundo amor por ti.

A *Ana Sofía* y *Hannah Alfonsina Ochoa Campos*, como muestra de que solamente con trabajo arduo y dedicación las cosas pueden salir adelante, no hay recompensa que no venga del trabajo.

A *Aarón Almanza*, *Erika González*, *Thania Guevara*, *Samuel León*, *Mauricio Siliceo*, *Carlos Ariel Lim* y al resto del equipo de Grado Cero: inspiran jóvenes, su trabajo y dedicación es inspirador, no podía menos que agradecerles su confianza y apoyo en este proyecto.

A la *Dra. Leoba Castañeda y Rivas* y al *Dr. Ruperto Patiño Manffer*, gracias por haber confiado en mí, gracias por darme la oportunidad de demostrar que se podía lograr un medio de comunicación y en no dudar en otorgar el apoyo cuando se pidió.

A los Dres. *Baldomero Mendoza* y a *Guadalupe Peña*, por creer en el proyecto y aportar su conocimiento y dedicación a hacerlo prosperar.

A los invitados, editoriales y a todos aquellos que nos apoyaron desde el otro lado del computador, sin duda alguna fue gracias a la retroalimentación que nos dieron que se pudo hacer las cosas que se hicieron.

Por último y no menos importante al *Maestro Othón Camacho Olín*, gracias por su guía durante toda mi carrera, por su cordialidad distinguida y por su apoyo incondicional, gracias por todo el apoyo que me ha brindado.

INTRODUCCIÓN

México es un país que se podría presumir tiene el acceso a la infraestructura de los medios de primer mundo, sea en televisión, sea en radio, medios impresos, o internet. Estos medios han crecido de forma tal que la noticia se divulga a una velocidad tal que hoy se puede observar en “tiempo real” por medio del Internet noticias que pueden ser de interés local o nacional; en la actualidad hay pocos hechos que se puedan considerar noticiosos que no puedan ser objeto de difusión, los usuarios con acceso a Internet divulgan lo que consideran noticia, todo puede ser un hecho noticioso. No obstante, hay aspectos de la vida cotidiana que son poco difundidos por los medios, que de hecho les dan nula cobertura.

Tal vez uno de los grandes problemas de nuestro país reside en el uso de la infoestructura¹, un concepto que parte de pensar una nación que ya cuenta con infraestructura para poder hacer uso efectivo de las telecomunicaciones, en este concepto observa como se usan las tecnologías de la información.

Este trabajo versa particularmente sobre la forma en que hacemos uso del concepto de infoestructura, particularmente hablaré sobre como implemente un medio multimedia que pudiera ayudar a los interesados en el derecho (inicialmente) y a los no interesados particularmente a pensar el derecho en una clave multidisciplinaria, enfatizando la difusión del trabajo académico y la interconexión mediática entre pares; existe la divulgación cultural, los espacios en los medios dedicados a la cultura, mas estos no abarcan la totalidad de las

¹ Alfons Cornella sostiene que para la consecución de la infoestructura se requiere de varios elementos, entre estos está la creación de un sistema educativo que enseñe a pensar, el establecimiento de un marco legal adecuado, una base de contenidos que permita que las actividades de los ciudadanos y las organizaciones sean más eficaces. Cfr. Cornella, Alfons, El concepto de Infoestructura, en “El Profesional de la información”, enero de 1991, http://www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/1999/enero/el_concepto_de_infoestructura.html, 16-08-18

cuestiones académicas; es importante no confundir, en el caso de los espacios dedicados a la cultura principalmente se divulga exposiciones, uno que otro libro que ingresa al mercado como novedad, un hallazgo notorio, la notoriedad de este hallazgo está determinada por el medio, no por un grupo colegiado de científicos sociales.

En el caso de la divulgación cultural en esencia es un trabajo que se dirige para el público no lego en ciertas áreas del conocimiento y que con esta divulgación se busca impactarlo, que esté enterado de un acontecimiento que no necesariamente es actual, ni necesariamente resulta consecuencia de la Investigación Académica de un país determinado.

Esta divulgación cultural difícilmente está destinada para formar puentes entre pares o para permitir observar en qué condición se encuentra el conocimiento en determinada institución.

Después de haber laborado en la educación por más de veinte años de los cuales dieciséis han sido destinados a la educación superior, este es uno de los grandes problemas que se ha observado: entre las distintas Facultades de las varias Universidades del país, hay una total falta de interacción comunicativa entre sus académicos, se desconocen los avances que han ido desarrollando en una determinada investigación.

Se empezará a explicar esto de manera más simple, a través del ejemplo, para nadie es secreto que entre los conocimientos que se abordan en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales hay una relación epistémica importante con el Derecho, no obstante, esta esencial relación, difícilmente los maestros que se encuentran frente a un grupo en la Facultad de Derecho tienen conocimiento de los maestros que se encuentran frente a grupo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El problema va más allá del simple conocimiento de la persona, no se conocen los aspectos teóricos, epistemológicos o metodológicos con los cuales están trabajando cada uno de ellos, la ausencia de ese conocimiento puede generar que entre ambas facultades se esté duplicando la labor de investigación y los recursos económicos (que por sí son escasos) sean dilapidados en algo que pudo tener mucho mayor alcance si se hubieran compartido en tiempo y forma, de manera eficaz, los resultados de las investigaciones que ambos estaban haciendo.

Los medios de difusión que realizan esta actividad son muy limitados al interior de las instituciones educativas, tal vez podría destacar las gacetas informativas de las distintas universidades, lamentablemente sólo se distribuyen al interior de la misma institución, por consiguiente, tampoco hay repercusión en los demás investigadores.

Es a partir de esta preocupación desde hace seis años, que el investigador inició la coordinación de un proyecto comunicativo, el cual avalado inicialmente por la Facultad de Derecho pudiera llenar estos vacíos en la academia, utilizando medios relativamente bajos en costos para poderlo lograr, al emplear el Internet y en particular, redes sociales.

El medio que se buscó crear debería tener una cualidad, que los contenidos difundidos en este pudieran ser accesibles por cualquier persona con un conocimiento básico, esa era la otra dificultad, ¿cómo hacer que los distintos investigadores bajaran su discurso a un nivel más entendible?, la respuesta fue que los jóvenes estudiantes de la UNAM los entrevistaran, que al ser ellos los entrevistadores obligaran al investigador a tratar de reducir la complejidad de su lenguaje.

Esta preocupación de la creación de un medio educativo partió de la intención de hacer una apropiación social de la tecnología, una preocupación que

desde el 2003 tenía en mente a partir de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI, Ginebra), en esta cumbre se afirmaba que para reducir la desigualdad mundial generada por la expansión de las tecnologías se tenía que formar una sociedad de la información integradora en la que cada persona pueda tener la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos necesarios para comprender la economía del conocimiento y participar activamente en ellas y aprovechar plenamente sus beneficios.²

El ejercicio si bien tenía muchas preocupaciones epistémicas era muy difícil en ese momento en mi vida constituirlas a través de un marco teórico complejo, de entrada por que el grupo con el que se tenía que gestionar dichas cuestiones no era un grupo letrado en teorías comunicativas aunado a que la comunidad con la que realizaría dichas actividades sería una que no tiene dominio de técnicas comunicativas, por esta razón construí una estructura empírica que pudiera ser capaz de ser concretada en poco tiempo y con poca inversión, estos dos elementos eran fundamentales pues en el momento en que se realiza el proyecto la Facultad de Derecho no tenía mucho interés en la creación de medios comunicativos de difusión del conocimiento jurídico, interesaban más las actividades que retribuyeran capital inmediato a la Facultad.

El hacer este medio implicaba que era necesario transmitirles a los estudiantes lo aprendido en la Facultad de Ciencias Políticas sobre la entrevista y sobre la divulgación de la información. Empezar, con las fallas que pudiese tener, a entrevistar a investigadores y académicos, la respuesta fue agradable pues el apoyo de los colegas nunca ha cesado, se logró que pese a las pequeñas fallas que pudieran tener los estudiantes a la hora de entrevistarlos, ellos transmitieran un mensaje a un público amplio, para la audiencia que se logró adquirir, los

² Informe Final de la Fase de Ginebra de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, Documento WSIS03(GENEVA/9(Rev.1)-S, UNO, 12 de mayo del 2004, p. 29

programas de radio eran más atractivos pues ellos sentían que el discurso con el científico o investigador social era mucho más accesible, por consiguiente, se compenetraban con su investigación. El éxito del programa hizo que súbitamente se tuviera una audiencia importante en varias partes de la República Mexicana, América y Europa.

La principal lógica que subyacía al lenguaje que se establecía en el medio es que abandonáramos un modelo vertical de comunicación y que con el trabajo conjunto de los alumnos, profesores e investigadores pudiéramos dar inicio a un modelo horizontal de comunicación³. Un modelo comunicativo donde el diálogo es en el mismo nivel, donde se escuchan todos los argumentos, y entre todos estos argumentos, desde nuestras propias trincheras, construimos mejores formas de vida social o productiva, el Proyecto Grado Cero no exigía que les dijera que tema aborden, la idea era que abordaran el tema que mejor les pareciera, con la única condición de que fuera algo estudiado y fundamentado. Esto permite un mejor desarrollo que un modelo vertical una autoridad dice que hace y que decir y como pensar.

Aunado a esta actividad se empiezan a hacer conversatorios, el equipo de jóvenes y académicos que conformaban el proyecto se reunía una vez a la semana para debatir/dialogar un tema, los conversatorios tenían la gran virtud que era una discusión en la que se podía invitar al podescucha⁴, discusiones que no se editaban, sino que al contrario se incentivaba el debate, haciendo que podcast

³ La intención de esto como lo sostiene Jesús Galindo es “el reconocimiento de la diferencia, de la distancia, y de la necesidad de la aproximación, de la vinculación” Cfr. Galindo Cáceres, Jesús, De la sociedad de información a la comunidad de comunicación, en Razón y Palabra (Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, Número 29, Octubre-Noviembre 2002, <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n29/jgalindo.html>, 30 de mayo del 2019

⁴ Denomino “podescucha” a la audiencia propia de los podcast, en los Estados Unidos he leído la denominación de “podlistener”, el podescucha suele descargar archivos de audio en sus dispositivos inteligentes con miras a poderlos escuchar tal vez en ese momento o en un momento que le pueda ser más cómodo para escucharlo.

de una hora fuesen atractivos de descargarse por parte de los escuchas del mundo.⁵

Todo esto se lograba con dos Ipads y una computadora MacIntosh, no se requiere más, el proyecto no podía contar con grandes cantidades de dinero pues al final de cuentas era la iniciativa de un académico en la facultad; no redujo la capacidad para poder hacer divulgación, afortunadamente día a día la capacidad de estos aparatos cada vez era mejor; no se puede negar que al inicio se debió aprender de las limitaciones de dichos aparatos en ciertos entornos que no permitían se escuchara bien, como por ejemplo, cuando se entrevistaba en el lobby de un hotel, pero poco a poco se fue subsanando, posteriormente se pudo adquirir en México micrófonos para las Ipads, cuestión que mejoró radicalmente la calidad de los audios.

Con el desarrollo de la tecnología se fueron mejorando las Ipads y con ello el foco de estos aparatos, ya no solo se podía hacer audio, sino también video, aprovechando el software de las computadoras MacIntosh se editaba y subía a la plataforma de Youtube, cuestión que fue de gran provecho pues de súbito se poseía un canal con más de 700 videos.

La última actividad que se ha implementado en Grado Cero fue el escribir, no porque no se pudiese hacerlo antes, sino porque la dificultad era mayor, los jóvenes en la Facultad de Derecho no son formados con el mínimo de contenidos para poder plantear su discurso de manera escrita, la idea era que optimizaran la experiencia del discurso oral para después transitar al discurso escrito, hoy se

⁵ Hoy en día se habla de “stock” y “flow de información”, en algunos textos he observado que se les da la denominación de “información” y “flujo de información” estos como parte de una teoría de las situaciones, para este modelo la información es abstracta y sirve para clasificar estados de cosas concretos, puede haber información sobre un estado de cosas cuando lo podemos clasificarlo de acuerdo a objetos abstractos, como momentos de tiempo. Así también existe “flujo de información” cuando hay un estado de las cosas que aportan información unos sobre otros. Cfr.Devlin, K, Logic and Information, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, p.p. 142-144)

escriben breves notas de no menos de 600 palabras y máximo de 1200 para divulgar eventos, libros o conceptos específicos de las asignaturas que les interesan. Dicho de otra manera, se hacían notas tanto informativas como culturales, la finalidad siguiendo la estrategia del periodismo tradicional, y promocionándolas por una estrategia de clickbaiting.⁶

Grado Cero ahora está conformado por alumnos de todas las facultades de Ciencias Sociales de la UNAM (Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Filosofía y Administración) cada uno con tópicos que les son de interés, con esto se logra que el proyecto salga de lo interdisciplinario y pueda volverse transdisciplinario.

Grado Cero es un proyecto que estaba hecho para poder explotar tanto la sociedad de la información como para llegar a una comunidad global, hoy en día los contenidos jurídicos tienen la cualidad de ser compartidos, países de habla hispana tienen sus propias páginas en donde los investigadores de cada país transmiten sus conocimientos para sus pares, donde se encuentren, mi intención en todo momento fue que por medio del Internet pudiera presentar a esta sociedad global la capacidad argumentativa y teórica de un conjunto de alumnos y académicos a los cuales siempre les encontré grandes aptitudes y conocimiento suficiente como para decir cosas que fueran necesarias en el debate contemporáneo.

Tal vez por eso la idea de las Redes Sociales era necesaria, pues si bien podríamos haber creado una página web, hoy en día la comunidad que habita en el ciberespacio prefiere que los contenidos lleguen a sus redes, ahí son replicados entre sus amigos y contactos en redes, el efecto geométrico que podía tener el

⁶ Clickbait es un vínculo textual que está diseñado para que los usuarios sigan ese link y lean, vean o escuchen una página enlazada a un contenido online, los textos tanto de blog, podcast o video eran enlazados a páginas de Facebook o Twitter en las páginas de todos los alumnos participantes, logrando con eso una audiencia de más de mil personas diarias.

proyecto en redes tales como Twitter o Facebook eran geométrico. Podíamos llegar a un público determinado, uno entre 26 y 45 años, ciudadanos de habla hispana que estuvieran interesados en aprender más sobre ciencias sociales.

Nuestro interés primigenio era ampliar el auditorio más allá de tocar la especificidad de la información, esto toda vez que para las autoridades de la Facultad poco les interesaba el contenido informativo o cultural, sino el impacto en términos de números en audiencia, por contenido en muchas ocasiones tuvimos la oportunidad de tener a importantes figuras del pensamiento contemporáneo y no fue trascendente en tanto el apoyo académico, provocaba más apoyo presentar que teníamos más de diez mil personas de audiencia.

En un inicio trabajamos con los podcast, estos son programas de audio que se pueden subir en una plataforma fija y ser distribuidos sea por la misma página de redes sociales o consumidos desde plataformas como iTunes, el programa de radio daba una sensación de cercanía con la audiencia, y eran relativamente sencillos de hacer y promover, hoy en día el Proyecto casi no realiza podcast, hoy en día trabajamos con videos, sea videos que subimos a la plataforma de Youtube o sea videos que compartimos desde las páginas de redes sociales que administramos, nuestra audiencia es más grande de esta manera.

Un podcast puede ser entendido como un producto cultural, una plataforma que es capaz de distribuir contenidos de audio, teniendo un amplio stock de información como un amplio flujo de información, tiene datos más inmediatos y exactos sobre los oyentes, tal vez los datos no sean suficientes, pero si proporciona más información.⁷

⁷ Bonet Montse y Sellas Toni, Del flujo al stock: el programador radiofónico ante la gestión del catálogo digital, *El profesional de la información*, v.28, n.1 España, 2019, 30 de mayo del 2019, <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.09>

El nicho ideal para poder realizar este proyecto siempre es y ha sido la UNAM, una institución que por obligación legal encuentra que hacer este tipo de actividades es una obligación, basta observar los primeros cuatro artículos del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en un primer momento se sostiene que como obligación tiene la de “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, técnicos útiles a la sociedad, cuestión que fue objetivo durante toda su existencia, formar cuadros de académicos que pudieran transmitir la información con otro tipo de discurso.

En su artículo tercero defiende el segundo gran propósito del proyecto, el de divulgar información a la comunidad no sólo nacional sino internacional, la idea era demostrar que la Universidad es un centro difusor y creador de conocimiento, durante seis años, creo que lo pudimos hacer y espero que ahora que llegue otra administración lo podamos continuar.

El proyecto acaba de cumplir seis años y su audiencia sigue creciendo, para ser un proyecto que no tiene presupuesto mayor del que se puede aportar como académico, el hecho de que se tenga una audiencia cautiva de más de 27,000 seguidores en Facebook no deja de ser alentador, sobre este proyecto es que se realiza el presente informe.

Espero que el lector no se confunda, si es importante para la lógica del proyecto los buenos números en audiencia que tenía el proyecto no por que no preocupara el valor de la información, sino por que lamentablemente al interior de la Facultad era la única forma de poder legitimar un trabajo de más largo aliento, teniendo esto se podía explotar contenidos informativos de más y mayor alcance. De otra forma no se contaba con el apoyo y el proyecto estaba condenado a morir.

CAPÍTULO PRIMERO

LA NECESIDAD DE UN PERIODISMO ACADÉMICO

En México hay una ausencia de un periodismo académico. Pocas son las maneras por medio de las cuales un miembro de la academia puede comunicarse con un par para hacerle saber el nivel en el que se encuentran sus investigaciones, si bien las Universidades tienen órganos de comunicación internos que pueden ayudar a que ellos se comuniquen, dichos medios no permiten que exista comunicación entre pares de otras Universidades, no existe comunicación entre alumnos de otras universidades. Es sumamente lamentable pues cada miembro de la academia realiza un trabajo pensando que puede ayudar a construir un debate, sin darse cuenta de que a lo mejor se está invirtiendo en aclarar un mismo fenómeno por parte de dos instituciones distintas.

En los Estados Unidos se han construido plataformas en línea como la SSRN (Social Sciences Research Network), plataformas las cuales permiten que los académicos compartan ensayos, reseñas de investigaciones, inclusive investigaciones de manera gratuita, con la única intención de poder acercarlas a un debate muy necesario entre pares y permitir que tanto el debate como el conocimiento del Investigador se enriquezcan.

En el caso de los alumnos en las universidades, la situación es aún más lamentable pues el trabajo académico que pueden llegar a realizar no sale, en el mejor escenario del aula, implica que el alumno queda sujeto a la buena fe del académico quien le asesora para que su trabajo sea conocido, no existen canales de comunicación serios que puedan divulgar la labor académica realizada.

Se ha observado que algunos alumnos han realizado un esfuerzo por divulgar su conocimiento por medio de blogs, lo cual es loable, pero se considera

que estos espacios deberían de ser abiertos y difundidos por medio de las instituciones universitarias, lo que provocaría que la institución se enriquezca, tal y como lo harían evidentemente los alumnos.

En México no se puede enterar de los distintos logros de un académico hasta que son publicados, algunas veces en obras que tienen una baja difusión o un bajo tiraje, implica que se debe encontrar en el momento indicado y con la difusión indicada para poder saber de esta obra. Por si esto no fuera poco hay que sumar a la ecuación el alto costo que en algunos casos las obras pueden llegar a tener.

Esta información usualmente suele ser conocida como información gris (en algunos casos se le denomina literatura gris) y es entendida como aquella que no se distribuye por canales convencionales, que puede ser tanto informes, literatura menor, obras de congresos, vaya “todo aquel material que no está disponible para su adquisición por los canales normales de ventas y que es difícil de identificar y obtener, las universidades tienden a ser amplios productores de información gris, con el trabajo que se produce en tesis, memorias o conferencias.”⁸

Este tipo de información presentada de una forma más interactiva, en donde por medio de los jóvenes con preguntas hechas en un lenguaje común y con preguntas establecidas de la misma manera en que las haría un ciudadano ordinario harían que de ser una información gris se transformara en una información valiosa., el uso de las TIC´s podría sin duda colaborar en eso.

El nivel de difusión y promoción de los distintos libros que se publican en este país de carácter académico es altamente deficiente, gran parte de los trabajos publicados se quedan en el centro del país, difícilmente llegan a la

⁸ Cfr. García Santiago, L. Manual básico de literatura gris: El lado oscuro de la documentación, Trea, España, 2005

periferia, significa que propiamente no se tiene contacto con el desarrollo de la investigación de manera eficaz y eficiente.

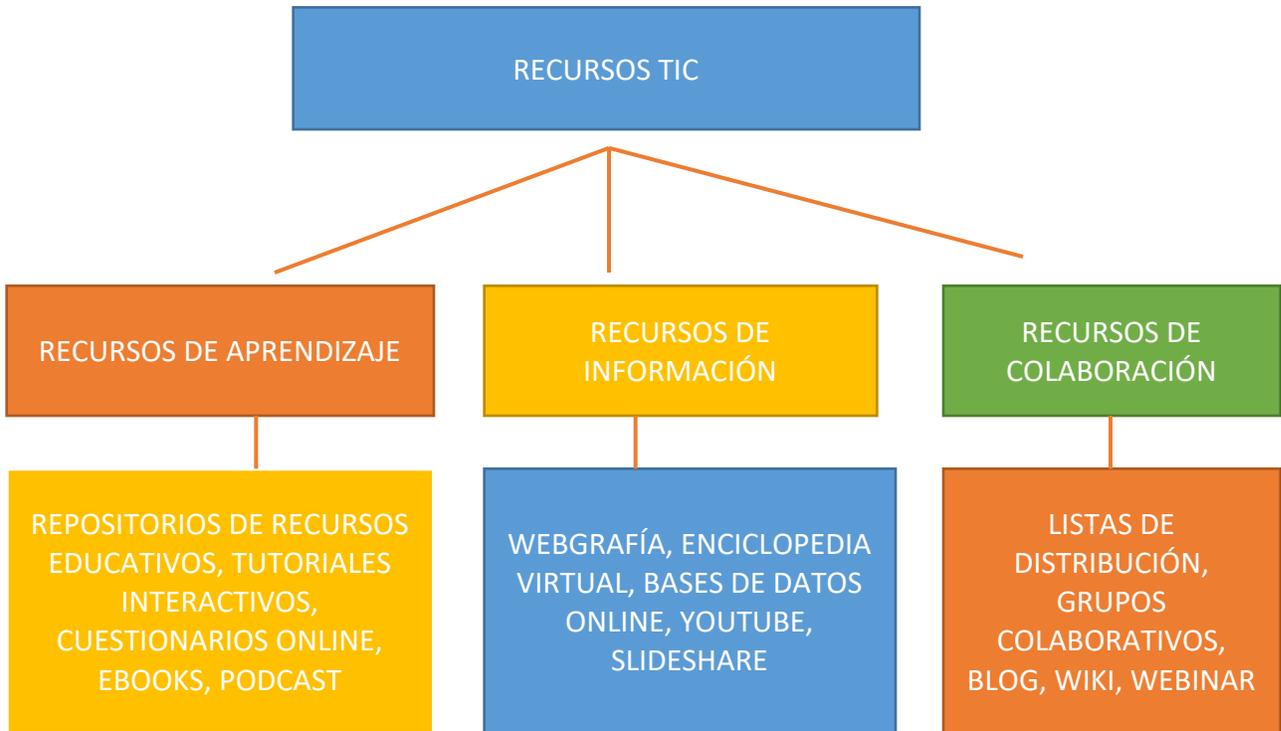
Hablar de un periodismo académico implica hablar de una estructura de comunicación por medio de la cual se abran canales de difusión, divulgación y promoción de la actividad académica realizada en las distintas universidades del país en un primer momento y posteriormente que esta sea abierta y posible de ser visitada por universidades y académicos a nivel global.

Hoy con las tecnologías de la información con las que se cuenta, se podrían realizar entrevistas con los principales académicos a nivel global, divulgar conferencias, informar de obras que se estén publicando en el momento en que se lanzan a la venta y esto realmente no necesitaría ser una actividad de alto costo, se requiere de mucha voluntad, acceso a internet y un pequeño (relativamente hablando) costo que permita comprar computadoras o aparatos para grabar y transmitir la información.

Siguiendo a María Luz Cacheiro González⁹ podríamos proponer una taxonomía de los recursos en las TIC's, la cual nos pueda permitir dejar claro a que nos referimos con Tecnologías de la Información y cuales son los alcances que pensamos pueden tener los medios que usamos en Grado Cero.

Cacheiro distingue tres tipos de Recursos las tecnologías de la información, los recursos de aprendizaje, los recursos de información y los recursos de colaboración, cada uno de ellos con medios distintos que permiten alcanzar fines de cada recurso.

⁹ Cfr. Cacheiro González, María Luz, Recursos Educativos TIC de Información, Colaboración y Aprendizaje, Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación, num. 39, julio 2011, p.p. 69-81, Universidad Sevilla, Sevilla, España.



Por recursos TIC para la información entendemos aquellos que permiten obtener datos e informaciones complementarias para abordar una temática, permiten disponer de datos de forma actualizada en fuentes de información y formatos multimedia.

Los recursos TIC para la colaboración son aquellos que permiten participar en redes de profesionales, instituciones, etc., es parte de un trabajo colaborativo que permite llevar a cabo una reflexión sobre los recursos existentes y su uso en distintos contextos.

Por último, las TIC de aprendizaje son aquellas que posibilitan el llevar a cabo los procesos de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes previstas en la planificación formativa.

Grado Cero es un ejemplo claro de los tres tipos de recursos, en estos se puede efectuar el tipo de información que hemos previamente comentado,

haciendo de las redes, un medio de comunicación entre académicos, una forma de magnificar los logros de la investigación realizada no sólo por académicos sino también por estudiantes.

En este tenor es importante establecer una distinción básica en el periodismo, pero fundamental para las actividades que se realizaron en Grado Cero, y esta es la distinción entre datos, información y conocimiento. Entiendo por datos la unidad mínima de significado, son los elementos más básicos de información, estos por si solos no nos dicen mucho, no son orientativos de la acción. La información es el conjunto de datos procesados e interrelacionados, estos tienen una utilidad específica para tomar decisiones. Por último, el conocimiento que es el resultado de integrar los datos y la información con la experiencia, los valores y la personalidad, con fines a aplicarlo a la vida y a la toma de decisiones.¹⁰

En Grado Cero se buscaba aportar información y conocimiento, en un inicio sólo información pues realmente los jóvenes que formaban parte del proyecto apenas estaban formando un criterio para poder transmitir su propio conocimiento, en la segunda fase del proyecto, los jóvenes tanto podían aportar conocimiento en espacios donde relataban el impacto de las obras que analizaron, como también información.

Urge un periodismo académico que acorte brechas en el conocimiento, no se está hablando de algo ocioso, sino de poder subir los estándares del conocimiento, de subir los estándares de la investigación de las Universidades, de hacer que los jóvenes estudiantes puedan encontrar mejores oportunidades en la investigación.

¹⁰ Para un mayor debate sobre estos aspectos confróntese Davenport, T y Prusak, L, Conocimiento en Acción. Como las organizaciones manejan lo que saben, Pearson, España, 2001.

1.1 LA DISTINCIÓN ENTRE PERIODISMO CULTURAL Y ACADÉMICO

Desde la perspectiva del periodismo académico es un derivado del periodismo cultural que busca divulgar la forma en que los investigadores y académicos están realizando su trabajo y la manera en que están obteniendo logros en la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje en la academia, una nota cultural se refiere al ámbito de difusión de un acto concluido, sea este un baile, una obra de teatro, una ponencia; de una u otra forma son fenómenos sociales o eventos de carácter cultural que se consideran trascendentes no porque sean los elementos más necesarios de ser divulgados para un debate académico, sino porque el periodista o en su caso el medio lo consideró importante, muchas veces son divulgados porque se realiza un boletín por parte de agencias de comunicación, en la mayoría de los casos no hay mayor divulgación, inclusive se plasma el boletín tal cual fue enviado en la nota periodística. No hay mayor trascendencia ni seguimiento del fenómeno.

El periodismo cultural ocupa una breve sección de los principales medios de comunicación, una sección que a lo mucho acepta entre seis y diez notas diarias, se puede hablar de presentaciones de libros, las cuales en la gran mayoría de los casos están siendo financiadas por las editoriales, implica que las obras que son divulgadas no necesariamente atiendan a que es un trabajo de lectura obligada dados sus alcances, sino que sea conocida porque hay un fuerte interés económico de por medio, obras que son de magnífica manufactura, pero con poco presupuesto es altamente probable que pasen desapercibidas en México.

El periodismo cultural también ha erigido a representantes (que a menudo les dan el nombre de intelectuales) que se asume son líderes de opinión en materias del conocimiento, pero no es así, usualmente son personas que si bien

realizan un trabajo en la academia, ni es el más trascendente, ni es el que más vasos comunicantes ha realizado, usualmente los grandes investigadores de la Universidad no sale de su cubículo, no son abordados por los medios y mucho menos, escuchados por la opinión pública.

El periodismo cultural en México son espacios que en el mejor de los casos arroja notas curiosas, pero que en el caso más común divulga sea inserciones financiadas por grupos editoriales o de medios de comunicación, o en su caso repite (literalmente) los boletines de prensa que cada medio ha ido elaborando.¹¹

¹¹ Es importante tal vez para poder establecer de manera más clara los conceptos que ire abordando a lo largo de este informe dos conceptos básicos: información y comunicación, la definición de comunicación no es unívoca, varios autores apelan a distintos significados, por ejemplo para María del Socorro Fonseca, comunicar es *"llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes"* (Cfr. Fonseca Yerena María del Socorro, Comunicación Oral Fundamentos y Práctica Estratégica, Pearson Educación, México 2000, p. 4). Para Stanton, Etzel y Walker, la comunicación es *"la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte"* (Cfr. Stanton, William, Etzel, Michael y Walker, Bruce, Fundamentos de Marketing, Decimocuarta Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2007, Pág. 511). Por último y sólo como una muestra de la multiplicidad de definiciones al concepto de comunicación podemos encontrar la definición de Idalberto Chiavenato, el entiende por comunicación *"el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social"* (Cfr. Chiavenato, Idalberto, Teoría General de la Administración, Séptima Edición, McGraw-Hill, 2006, p. 110). Por otra parte el concepto de información es un concepto muy general, una categoría o universal, a partir de esa generalidad ese concepto se puede utilizar con un sentido 'más restringido en ámbitos específicos. Una definición de Información que podríamos usar como básica es la de Claudio Ariel Clarenc quien la define como "un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje" (Cfr. Clarenc, Claudio Ariel, Nociones de Cibercultura y Periodismo, 2011, <http://code.pediapress.com> p. 263.

Se asume por periodismo académico un tipo de periodismo que esté realizado por estudiantes o académicos y no tenga más finalidad que servir de medio de comunicación, de magnavoz de las actividades que estén realizando académicos e investigadores en las distintas universidades. Uno que pueda en su portales divulgar la labor hecha por alumnos, en la que ellos (los alumnos) puedan ver que su esfuerzo sirve de retroalimentación para construir un debate en el que ellos crecerán epistémicamente, a la par que podrán encontrar que la vida académica no se reduce a ser reconocido en su institución pues hay muchas instituciones que por la ausencia de conocimiento sobre los distintos perfiles que están surgiendo no los puede contratar o abrir espacios para una investigación financiada y que pueda ser llevada a buen término. Desafortunadamente lo mismo pasa con las editoriales que no están interesadas en promover de manera amplia la publicación de obras científicas, no hay un amplio mercado para el ámbito cultural.

El periodismo académico es una forma de mediación de la comunicación que por su amplitud debe de contar con un espacio en redes, en televisión o radio; sin embargo, esa posibilidad se vería amenazada por los altos costos que representa hacer uso de ellas, se tendría que buscar patrocinadores y al final de cuentas aceptar el hecho de que ellos tienen intereses estratégicos los cuales requieren ser divulgados.

Al hacerlo por vía de internet los costos bajan, se puede hacer con el poco presupuesto que puede aportar una Universidad, haciendo que a la postre se pudiera volver autosustentable.

El periodismo académico lo veo como la única alternativa para poder divulgar de manera eficiente y eficaz los logros que los académicos están obteniendo en su diario acontecer, como la vía más idónea para que los jóvenes estudiantes se puedan interconectar con otros estudiantes y académicos a nivel

nacional e internacional y la mejor manera en que las universidades, a nivel global, establezcan un diálogo fluido, sin cortapisas, sin mayor interés que el desarrollo de la actividad científica.

1.2 LA NECESIDAD DE INTERCONECTAR EL TRABAJO ACADÉMICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Como se mencionó previamente, se espera que al abrir un canal de comunicación académico se pueden lograr abrir vasos comunicantes entre académicos, investigadores y universidades a nivel global, muchas universidades han hecho este esfuerzo con grandes resultados, por mencionar un ejemplo se puede hablar del portal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, la cual en su apartado de alumnos ha abierto foros en los cuales no sólo pueden escribir y compartir los jóvenes, estudios que estén realizando, sino que se pueden elaborar documentales y transmitirlos desde los espacios virtuales de la universidad.

Estos espacios día a día se vuelven necesarios, particularmente en el país, en donde si se tiene suerte se llegan a traer obras de otras latitudes para venderse en librerías, muchas veces se debe esperar a que las obras se traduzcan (esperando sean bien traducidas), y estas puedan ser publicadas con amplio alcance publicitario. Conseguir obras en su idioma original es algo que se puede hacer a través de tiendas como Amazon o Barnes and Noble, lo malo de que sea así, es que estas librerías adolecen de un boletín de novedades que permita conocer qué se ha publicado. Teniendo un canal de comunicación académica se podría no sólo divulgar que ha salido una obra, sino dejar que el autor establezca características de este trabajo y así efficientizar la búsqueda de material de investigación tanto para el alumno como para el profesor, llegando a obtener obras que estén íntimamente ligadas al trabajo de los investigadores.

Lamentablemente de acuerdo con los estándares de evaluación del CONACYT hoy lo único que cuenta como forma de puntaje para su perfil, es que se publique en revistas especializadas, esto implica hacer su labor totalmente en solitario, no se reconoce que se puedan abrir a medios, ¿por qué no? Se podría realizar una teleconferencia desde Italia a México, o hacer una entrevista telefónica y esta información llegaría a una audiencia amplia en el país, esta actividad tiene nulo reconocimiento, tanto por las Facultades como por parte de los medios de evaluación de investigadores en el país, provocando que se pierdan amplios espacios y conocimientos, básicamente por desconocimiento de lo que se puede lograr con acceso a redes.

Al hablar de una comunicación académica se requiere hablar también de nuevas formas de evaluar la actividad académica y de investigación, buscar que no se evalúe sólo por el número de hojas que uno ha logrado escribir, sino por el impacto global, por los vasos comunicantes que ha construido con su trabajo, por esta razón me parece fundamental que se abran medios y se busque hacer del trabajo de investigación en México uno que tenga amplias posibilidades de poderse transformar en una investigación abierta a nivel global.

CAPITULO SEGUNDO PROYECTO GRADO CERO

2.1 ¿QUÉ ES LA INICIATIVA DE PROYECTO GRADO CERO?

Grado Cero surge a principios del 2011, surge como un ejercicio de divulgación derivado primeramente de la tesis de Licenciatura en Derecho del investigador, la cual fue referida a los entonces principales aspectos sociológico-jurídicos del Internet, en esta investigación se reveló que el ciberespacio estaba agilizando la rapidez y alcance que se poseía para divulgar un mensaje determinado. Se observó que el ciberespacio es un espacio global el cual opera de manera libre y a muy bajo costo.

En un segundo momento lo que influyó fue la educación o conocimientos adquiridos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mientras que estudiaba Ciencias de la Comunicación, se adquirieron las principales características que debe de tener un mensaje, cómo divulgarlo de manera eficiente y medir el alcance de dicho mensaje en un contexto determinado.

Con estos dos conocimientos se observó como la Universidad de Berkeley en California generaba un alto capital simbólico, una alta reputación a través del aprovechamiento del espacio gratuito que ofrece iTunes University, en este espacio en el 2011 se ofertaban más de ochenta cursos distintos disponibles de manera gratuita, miles de personas a la semana descargaban los cursos a nivel global. De esa forma la Universidad, en particular la Facultad donde labora el investigador, la Facultad de Derecho, no entendía la importancia del capital simbólico pues sólo se ofertaban cursos, si se pagaban altas cantidades de dinero; la única forma de obtener conocimientos de la Facultad era o estudiando dentro de ella o pagando un derecho para tomar un curso. Esto no permitía que se viera

el grado de desarrollo del conocimiento que se trabajaba en la Facultad, se vivía principalmente del reconocimiento que ya se tenía, no del reconocimiento que se generaba por medio de su divulgación.

En el 2011 la Universidad Nacional Autónoma de México no había explotado el espacio de la IUniversity, de hecho, actualmente es poco explotado, la Universidad se ha cerrado de forma tal que, si no usa sus propios espacios, considera que no está cumpliendo con su fin, dejando de lado un espacio que se determinaba en ese entonces, era usado hasta por 200 millones de personas a nivel global.

Estos elementos dieron tal motivación que se quiso hacer un experimento comunicativo, juntando a un total de siete alumnos quienes tenían capacidad para argumentar, se decidió hacer dos podcast: uno dedicado al análisis de sentencias relevantes, el otro dedicado a analizar algunos aspectos de la Filosofía del Derecho, los dos a la primera semana demostraron ser exitosos, obtuvieron podescuchas¹² de varios países entre los que se encontraban: Inglaterra, España, Puerto Rico, Italia, Honduras, Estados Unidos, Santo Domingo y Costa Rica. Si el proyecto se cumplía de manera regular en emitirlo al aire y los temas seguían siendo de interés, crecerían geométricamente.

Los temas para poder hacer podcast eran muchos, así se empezó con esos dos pues eran muy cercanos a los tópicos sobre los cuales se imparten clases en la Facultad de Derecho, se tenía la intención de hacer podcast sobre temáticas tales como: Derecho y Género, Defensa del Medio Ambiente, Análisis de obras

¹² El podcasting consiste en la distribución de archivos multimedia (normalmente audio o video que pueden incluir texto como subtítulos o notas) mediante un sistema de redifusión (RSS) que permita suscribirse y usar un programa que lo descargue para que el usuario lo escuche en el momento que quiera, no es necesario estar suscrito a una plataforma para poder escucharlo.

jurídicas relevantes, todos ellos con una característica fundamental, no buscarle la inclinación política, no se deseaba que el canal de comunicación se contaminara con pretensiones políticas, estas se aceptaban si el invitado quería reflejar un posicionamiento, pero en el caso de los entrevistadores o miembros de la mesa redonda la regla era hablar sólo sobre un objeto de conocimiento neutral, sin pretensiones, tratando de buscar objetividad.

Se buscaba hacer un espacio donde se debatiera teóricamente, se ilustrará sobre las condiciones en que se hallaba el debate y con esto motivar a los escuchas (fueran estos estudiantes o investigadores) a indagar sobre ciertas líneas teóricas que pudieran desconocer.

2.1.1 El propósito y antecedentes del Proyecto

El propósito fundamental del proyecto era establecer programas de corte académico a través del ciberespacio, utilizando plataformas masivas y gratuitas, inicialmente con un enfoque interdisciplinario con las distintas áreas del conocimiento jurídico; con la pretensión en un mediano plazo, de hacerlo de corte transdisciplinario.¹³

Las áreas del conocimiento con las cuales el Derecho tiene relación son muchas y muy amplias, la Medicina, por ejemplo, guarda una relación muy cercana con el Derecho por medio de la Bioética o el Bioderecho, en el caso de la Economía con el estudio costo-beneficio que ha sido explotado por varios juristas

¹³ La transdisciplinariedad ha sido una preocupación constante en el desarrollo de mi trabajo, toda vez que considero que no puede existir una verdadera comprensión de las Ciencias Sociales que no venga de la comprensión que dotan todas ellas, el Derecho no puede ser entendido como tal si sólo se observa a partir de él, o si se quiere observar de manera selectiva con algunas ramas de las Ciencias Sociales, debe de haber alimentación fluída de todas las ramas de las Ciencias Sociales al Derecho y del Derecho a todas las Ciencias Sociales.

para explicar cuáles son los mínimos con el fin de poder regular una determinada conducta o bien.

La intención era lograr un efecto en cadena, llegar primeramente a los estudiantes y por medio de ellos llegar a los académicos, diseminando así un discurso académico universitario¹⁴ que podría unir a las distintas facultades de manera inmediata, así como a las distintas universidades.

En la construcción del Proyecto nunca planteé una clasificación de las audiencias de forma limitada teóricamente, los tiempos no me ayudaban para poder hacer un planteamiento más profundo y teórico, sin embargo, si estaba claro que quería realizar un acercamiento a una audiencia útil, a la comunidad universitaria, investigadores y docentes, en este contexto podríamos suponer que el objetivo era entre 24 y 60 años fueran hombres o mujeres.

Otro propósito del proyecto era buscar que fuera de bajo costo, para las facultades y las universidades, uno de los principales problemas es el poco presupuesto que se les asigna, se buscaba con ese poco presupuesto se maximizara, llegando a una amplia audiencia, empezar por realizar programas por medio de podcast y en la medida de lo posible poder llegar a los videocast¹⁵, todos ellos accesibles por medio de iTunes inicialmente.

¹⁴ Denomino como “discurso académico universitario” uno que se caracteriza por emplear un estilo formal, muchas veces distante, uno que busca enfatizar elementos como la definición, la comparación y la conclusión ante determinados objetos de estudio determinados. Este tipo de discurso fuera del ámbito universitario no es uno leído por otro tipo de agentes dada su especificidad y estructura lingüística que no es tan atractiva para todo lector.

¹⁵ Videocast es la denominación que se utiliza como contra parte al podcast y que puede ser transmitido por vía RSS, y por medio del cual se puede enviar el material videograbado a los usuarios, o por qué no también por medio de clickbaiting, se les suele también denominar como “Vcast”, “Vodcast” o “vidcast”. Cfr. PC Reviews, Enciclopedia, Definition of videocast o vidcast en <https://www.pcmag.com/encyclopedia/term/56178/vidcast>, 30 de mayo del 2019.

La última característica que previamente se observó es el discurso en el programa, el cual sería realizado por los miembros del proyecto y debería de mantener neutralidad política, y mantenerse en un plano meramente teórico. Es altamente probable que en la FCPyS esto pareciera ser un error, sin embargo, hay que recordarle al amable lector que el proyecto estaba surgiendo al margen de una Facultad con la cual era preferible mantener el discurso libre de contaminación pues de otra forma no se contaría con apoyo alguno.

El proyecto inicialmente se construyó utilizando dos plataformas, por una parte, para cada podcast se abrió un blog en Blogspot, este blog permitiría en un mediano o largo plazo que los jóvenes pudieran subir comentarios más elaborados sobre lo que previamente habían discutido. A la par tenía también la posibilidad de permitir anexar archivos de audio descargables vía RSS.

El segundo espacio que se construyó fue el que pudieran ser descargados los podcasts por medio de iTunes, para hacerlo se envió el audio de los primeros dos podcasts, el cual fue examinado y posteriormente aprobado. Tuvimos muchas invitaciones por parte de otras plataformas tales como Ivoox, sin embargo, en el momento en que empezamos y con las condiciones que lo hicimos no teníamos la audiencia que anhelábamos, no había formas de medición de audiencias y un feedback más amigable, por esta razón no utilizamos esta plataforma.

La información salía de un servicio privado de almacenaje de podcast, una página llamada Podomatic, esta página permitía subir en streaming podcast, con un costo relativamente inferior, con un pago de quince a veinte dólares por mes, este costo era y es cubierto por quien suscribe este informe.

El proyecto inició su trabajo con equipo técnico que ofrecí para realizarlo, grabábamos con un Ipad, utilizando un software ordinario de grabación de voz, de esta grabación salía un archivo que era extraído para ser utilizado en una computadora Mac, en la que por medio de Garage Band, un programa de edición de audios, le insertábamos una introducción y una canción. La canción resulta importante para el proyecto pues debe generar identidad con el estudiante, la música es un formidable motor para lograr eso.

Una vez editado el archivo se colocaba en una plataforma de streaming (Podomatic) y este inmediatamente se transmitía a las plataformas de ITunes donde podía ya ser descargado.

Este era el proceso para producir audios, con el tiempo se debió adquirir otro Ipad, para poder estar en dos lugares al mismo tiempo, lo que permitió una producción de programas mucho más amplia y eficiente.

Los objetivos del Proyecto para el primer año de vida eran resumidos en cinco aspectos:

1. Desarrollar, aunado a los dos primeros podcasts, cinco podcasts más, cada uno con su respectivo blog y con una señal asignada de RSS para conectarlo a ITunes, buscar establecer un contacto con las distintas Universidades con las que la UNAM tiene convenio de intercambio y establecer por medio de las nuevas tecnologías nexos con los académicos e investigadores, realizando entrevistas o proyectos conjuntos.
2. Lograr presencia activa y propositiva en la disseminación de las distintas propuestas teóricas tanto de los alumnos de la Facultad como de los Académicos quienes consideren que tienen algo por decir o proponer.

3. Tener una propuesta comunicativa destinada a construir un debate particularmente del discurso jurídico, en un sentido amplio del discurso de las Ciencias Sociales.
4. Abrir un canal de audio y video por medio de Internet en el cual los estudiantes de toda la Universidad puedan tener un foro abierto, un foro que no sea dirigido por intereses institucionales, sino por los intereses epistémicos de los alumnos, de los futuros universitarios.
5. Construir un discurso interuniversitario de carácter transdisciplinario sobre el Derecho y las Ciencias Sociales que tenga un impacto global.

Con esto se pudo poner en marcha el Proyecto Grado Cero, se contaba con los equipos para divulgar el mensaje, las plataformas en red y, por último, los jóvenes con los que se podría elaborar el discurso, el resto residía en observar a la audiencia.

La estrategia que siguió el medio para divulgar la información fue la entrevista, es el género periodístico que más explotamos en el Proyecto, encontraba que en el diálogo entablado con el investigador, el entrevistador (el estudiante del Proyecto) podía demostrar sus conocimientos, pero más allá sus disidencias con la obra que acababa de leer de ese investigador, el hecho de que este fuera entrevistado por un alumno obligaba a que el entrevistado tratara de construir un lenguaje más accesible para el gran número de personas que lo estaba escuchando, con esto lograba dos fines, que el alumno se introdujera en la lectura e investigación de obras complejas, que se motivara por el diálogo que mantuvo con el investigador, y por el otro que el investigador pudiera establecer

contacto con otras personas que a lo mejor en un inicio imaginaron que su trabajo era complejo y de difícil acceso.

Particularmente abordamos tres tipos de entrevistas, en un inicio trabajamos la entrevista de Semblanza, nos interesaba que los escuchas conocieran de los personajes que fueron importantes en la vida académica de la Facultad, muchos programas que realizamos sólo fueron hechos con el objetivo de que los académicos fueran conocidos.

Los tipos de género periodístico son definidos en función del rol que va a jugar el narrador o emisor del lenguaje con relación a la realidad observada, existen muchas clasificaciones de géneros periodísticos, un común denominador en las tipologías latinoamericanas es que existen cuatro géneros: información, reportaje, crónica y artículo o comentario, en el proyecto consideré que el reportaje podría ser la forma más interesante para el escucha y accesible para los estudiantes del proyecto.

Y es que el reportaje permite que se maticen los distintos elementos que integran las vivencias personales del autor con sus observaciones,¹⁶ el reportaje puede ser clasificado en semblanza, reportaje científico, reportaje explicativo y reportaje investigativo.

Conforme fue avanzando el proyecto trabajamos la entrevista de opinión, un modelo muy similar al reportaje científico, esto pasó cuando los estudiantes ya tuvieron confianza en ellos mismos, que no sentían ese tipo de miedo de poder hacer sus preguntas libremente, el resultado fue muy grato, pues el intercambio de ideas siempre fue atractivo para varios investigadores, esto lo pude observar

¹⁶ Marin, Carlos, Manual de Periodismo, Tucef, México, 2003, p.p. 225-226

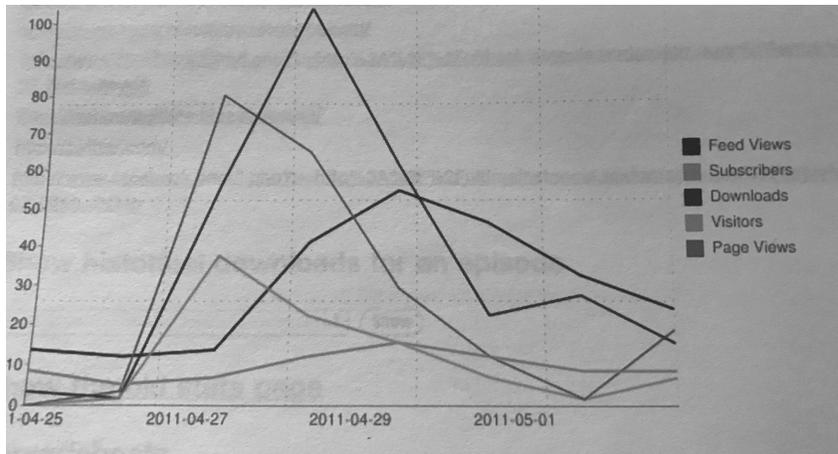
en el espacio de “Tiempos Equívocos” este programa inclusive ha tenido menciones por importantes investigadores de América del Sur.

Por último, cuando llegamos a hablar con algunos escritores y artistas hicimos uso de la Entrevista de carácter interpretativo, pues buscábamos que el artista o escritor nos planteara desde un punto de vista estético la importancia de su trabajo, el proceso creativo y las demandas tanto económicas, políticas o sociales que intentaba denunciar. Esto pudo ser visto en los distintos podcasts, de la familia Grado Cero, los cuales fueron:

2.1.1.1 Procrastinando

El primer podcast grabado fue *Procrastinando*, un programa dedicado a la divulgación de la Filosofía del Derecho, se le dio el nombre de *Procrastinando* pues lo asociamos a lo que varios académicos piensan de la Filosofía, la asocian a una forma de postergar la paradoja reflexionando, se le puso el eslogan de “un programa de filosofía del Derecho con un carácter totalmente informal”, la idea era generar condiciones de identidad con los jóvenes sin perder rigor académico, pero también y muy importante, sin hacer un discurso largo, aburrido y obsoleto para el estudiante.

En este primer programa, como comenté previamente lo realicé con cinco alumnos quienes consideraba tenían especiales aptitudes para construir un discurso interesante, sus participaciones en clases le parecían al investigador, no sólo acertadas, sino provocadoras; se pensaba que, si tenían ese carácter para un académico, seguramente lo tendrían también para los escuchas.



Francisco Martínez, Santiago Martínez, Alexandra Olmos, Mario Tavares y Piero Mattei fueron los primeros integrantes del proyecto, en ese momento ellos se encontraban entre

octavo y décimo semestre de la Licenciatura en Derecho. Se les propuso una reunión una vez a la semana para debatir un tema determinado con una semana de antelación y en la cual no se iba a hacer algún tipo de ensayo, la idea era que la conversación fuera lo más apegada a un debate, el primer tema fue “La Definición del Derecho”.

Los lugares de reunión para poder realizar los eventos fueron cubículos de la Biblioteca de la Facultad, lugares sumamente incómodos para la elaboración de un podcast, sin embargo, era imposible encontrar un lugar ex profeso para hacer los podcasts, con el tiempo se podría conseguir un espacio más ad-hoc.

Contrario a la práctica común los podcasts no eran breves, eran podcast de dos horas, con un bloque musical cada media hora, no se editaba nada de la conversación, solo se dejaba el espacio para el bloque musical. La reacción fue inmediata por parte de la audiencia, de súbito compañeros académicos e investigadores estuvieron interesados en poder participar e interactuar con los miembros del podcast, el primer invitado sería el Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Dr. Víctor Manuel Bullé-Goyri.

En el primer mes de transmisiones, es decir, con cuatro programas realizados (pues los programas se subían para hacer streaming cada semana) en el blog tenía un total de dos mil trescientas treinta y cuatro visitas y confirmados treinta y cinco seguidores, la página de dicho blog, la cual sigue activa, aunque ya no se alimenta es <http://www.procrastinando-derecho.blogspot.com>.

Al mes gracias a que se podían compartir los podcasts vía iTunes, se observó que se habían descargado los archivos setecientas cuarenta veces, que doscientas veinticinco veces los usuarios habían accedido a la página y, por último, se hizo evidente que se había escuchado el archivo en línea novecientos cuarenta y cuatro veces.

Sorprendió observar el número de descargas porque resulta importante reconocer que eran archivos sumamente pesados, de más de cien megas en promedio, esto para el tipo de velocidad y capacidades de las computadoras en el 2011 era muy halagador.

Vale la pena mencionar que los podescuchas de “Procrastinando” no eran únicamente de la Ciudad de México, en la primera semana se tenían escuchas del interior de la República, de los Estados Unidos, Chile, Argentina, Puerto Rico, Colombia, España y Bélgica. El programa rápidamente se colocó como primer lugar de audiencia en la plataforma de iTunes, estando hombro con hombro con programas hechos por grandes televisoras como era el caso de MVS. Esto sorprendió sobremanera e hizo entender que hay gente que navega en Internet buscando contenidos, más allá de esperar que estos sean recomendados o reconocidos por su sofisticada producción.

Los contenidos temáticos de este podcast inicialmente se pensaron para hablar de la divulgación de la Filosofía y Teoría Jurídica, no se pensó en una

estrategia específica, y no fue sino hasta que avanzamos con los otros podcasts que planteamos como deberían de ser abordados los temas en cada podcast, en el anexo número uno se puede observar

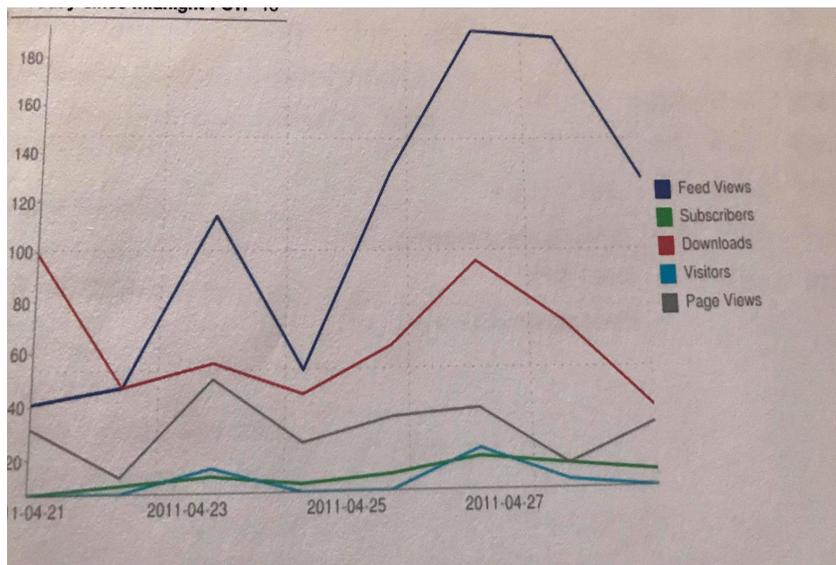
2.1.1.2 *Última Instancia*

El segundo podcast que se realizó, tres semanas posteriores a la primera emisión de *Procrastinando* fue denominado como “Última Instancia”, este podcast tenía un objetivo distinto a *Procrastinando*, buscaba realizar una actividad que se ha considerado fundamental en la enseñanza del Derecho, pero que en este país ha sido poco utilizada, era un podcast dedicado a analizar sentencias de distintos tribunales para comprender como había argumentado el juzgador, observar las virtudes de dicha decisión y sus aspectos negativos. La gran mayoría de las decisiones legales analizadas eran de otros países, en algunos casos de Tribunales de Derechos Humanos, no se trabajan decisiones de este país pues lamentablemente el nivel del debate sobre los errores de un juzgador en México hubiera sido causa suficiente para no contar con el apoyo de la Facultad y en ese sentido de la UNAM.

Última instancia es el primer podcast en el que participaron de manera activa otros académicos, en este podcast un profesor de Derecho Constitucional participó conjuntamente con los jóvenes estudiantes, la dinámica era similar a la propuesta en *Procrastinando*, cada semana se reunían para grabar, en un cubículo de la Biblioteca, cada semana se establecía una sentencia que valía la pena ser discutida por el grupo, teniendo prohibido discutirla previamente, la intención era llevarla al conversatorio.

Los miembros de este podcast fueron el Mtro. Baldomero Mendoza y los alumnos Jimena Vilchis, Vladimir Alexei Chorny y Roberto Zozaya; de manera

inmediata tuvo un gran impacto en su blog, el cual se encuentra en línea aunque no ha sido alimentado, la dirección del blog es <http://www.instanciaultima.blogspot.com>, este blog tuvo en su primera semana novecientos setenta y nueve visitas y se descargaron doscientos treinta y nueve archivos, mientras que doscientos setenta y dos archivos fueron escuchados en línea.



La audiencia de este podcast abarcó varios países y obvio la República mexicana, entre los países que descargaron los archivos se encuentran: Estados Unidos, Honduras, Costa Rica, España,

Cuba, El Salvador y Santo Domingo.

Con este podcast se empezaron a recibir críticas favorables de medios de comunicación impresos, entre ellos de la Revista “El Mundo del Abogado” que en sus páginas en línea invitaba a escuchar los podcasts que estaban realizando los estudiantes.

Este sería el inicio con el cual varios portales divulgarían el trabajo que se realizaba en Grado Cero, el Proyecto ha sido difundido en las páginas de instituciones tales como: el ITAM, UP, COLMEX, Universidad de Guatemala,

Universidad de Costa Rica, Universidad de El Salvador, Universidad de Buenos Aires y la Universidad Carlos III de España, por mencionar algunas.

Fue interesante observar que ambos programas iban construyendo su propia audiencia, si bien era un mismo centro quien los realizaba, cada uno iba teniendo sus propios seguidores y su propia dinámica, los alumnos que trabajaban en el podcast tenían en común que eran parte de Grado Cero, pero cada podcast resultaba autónomo en su gestión.

Con el tiempo sería grato observar que tanto los alumnos de *Procrastinando* como de *Última Instancia* en su totalidad realizarían estudios de posgrado y estancias en distintas instituciones a nivel internacional, su trabajo redituó en tener cartas credenciales suficientes para poder ingresar a dichos posgrados.

Para poder organizar el trabajo en la grabación de audios y la escritura de textos consideré fundamental la forma en que se presentaba la iniciativa, por esta razón se implementó la lógica de un formato que no sólo permitía tener control sobre el contenido que se iba a hablar, sino permitía tener un record de los temas, invitados y obras analizadas en cada uno de los podcasts. Este formato que puede ser visto en el anexo 1, la ficha del podcast tenía los siguientes aspectos:

1. **Fecha de Grabación**, permitía hacer una búsqueda más rápida del podcast, buscando por día en que se grabó, servía para poder aclarar ante la autoridad, si era el caso, cómo y de qué manera se utilizó el espacio otorgado.
2. **Fecha de Transmisión**, usualmente los seguidores del podcast y algunas veces los investigadores, buscaban saber sobre un podcast en particular

que escucharon un determinado día, lo que permitía buscar en la base de datos por la fecha en que se produjo el material auditivo.

3. **Temporada/Episodio**, entre los alumnos y profesores que conforman el proyecto, se consideró como idóneo poder ir organizando los podcast que se realizaran por temporadas, estas abarcaban todos los podcasts efectuados desde el inicio del proyecto hasta que el podcast decide salir de vacaciones, en promedio salían treinta “episodios” por temporada, el número del podcast atendía al orden con el que fue grabado.
4. **Título**, el título era un criterio que quedaba a determinación de los miembros del podcast, algunas veces el título no podía dar claridad sobre el tema pues en muchas ocasiones elegían nombres con cierto impacto mediático, pero no aclaraban en lo absoluto el tema del cual se estaba hablando.
5. **Temática abordada/Contenido**, este aspecto se consideró fundamental desde el primer día pues era importante, toda vez que este proyecto tenía como finalidad ahondar en un discurso epistémico, aclarar ante quien pudiera preguntar cuáles fueron los temas analizados y su relación con problemáticas epistémicas particulares.
6. **Sinopsis**, este elemento en particular tenía como finalidad establecer una breve reseña sobre el contenido de lo que iba a versar el episodio a presentarse, esta reseña podía servir como pauta, si era el caso, para recomendarlo en proyectos educativos o clases de compañeros docentes.
7. **Estrategias Pedagógicas**, este fue el aspecto que más trabajo costó poder observar como los alumnos podían plasmarlo en este documento, desafortunadamente en la Facultad están acostumbrados a recibir la

información, no se les enseña a observar vías para poder explicar la información que han adquirido. Con el tiempo este apartado se fue transformando, la prosa de los alumnos se volvió más precisa y clara en el cómo poder comunicar la información que habían adquirido.

8. Referencias, la información bibliográfica en un podcast que pretende informar sobre la actualidad de un conocimiento es fundamental, el requisito interno que se estableció sobre las referencias era que por lo menos se utilizaran tres libros de una antigüedad no mayor a diez años. antes de hacer el podcast.

9. Participantes/Responsable, este último aspecto obligó a que se organizara la actividad de los distintos podcasts, en estos se tenía la obligación de establecer quiénes participaban en el debate, pero más importante era el establecer quién iba a fungir como responsable de organizar los trabajos de administración de lectura y de definición de las estrategias pedagógicas por utilizarse en el proyecto.

Con estos elementos internamente se había establecido un mínimo de reglas para poder darle objetividad y hasta neutralidad al podcast que los jóvenes iban a instrumentar dentro del proyecto. Esta logística en la actualidad sigue aplicándose en la conformación de los distintos podcasts.

2.2 ESTRATEGIAS DEL PROYECTO GRADO CERO EN SU PRIMER AÑO

Para lograr los objetivos antes mencionados se buscó la realización de cinco estrategias que se consideraron fundamentales rumbo a la construcción de un medio de comunicación:

- a) Realizar un podcast que se dedique a la difusión del acervo bibliográfico editado por la UNAM, toda vez que gran parte de las obras publicadas por la Universidad hoy no son adquiribles, el propósito del programa sería previo comentario crítico; ir comentando capítulo a capítulo dicha obra, la lógica es que los distintos programas que se han realizado operen como un audiolibro a la postre.

- b) Realizar un segundo podcast que buscará transformarse en video podcast posteriormente y que tiene como finalidad invitar a los académicos e investigadores universitarios para que puedan acudir a conversar con jóvenes estudiantes de distintas facultades, la idea es poder hacer una conversación desenfadada, amena y en un lenguaje sencillo sobre la actividad académica efectuada cada día, donde se pueda presentar el trabajo académico cotidiano realizado en la UNAM.

- c) La elaboración de un noticiero dedicado a información de carácter jurídico será transmitida por alumnos universitarios, en este noticiero se comentarán las distintas actividades realizadas por la Corte, comentarios sobre sus decisiones recientemente emitidas y un especial acercamiento al trabajo que estén divulgando las Facultades de Derecho del país.

- d) La realización de un podcast sobre estudios de Género, hecho por alumnos que representen la pluralidad sexual existente en la Universidad, buscar que dicho podcast, desde la pluralidad se dedique a explicar las teorías, argumentos y modelos epistémicos que abordan la problemática de género. Este podcast no debe de tener un fin político, meramente teórico.

- e) Por último, la realización de un podcast dedicado a la divulgación de los estudios ambientalistas, donde se revise particularmente los argumentos

que se están construyendo sobre el derecho de los animales y del derecho al medio ambiente.

La hoja de ruta que se deseaba seguir en el Proyecto era empezar con podcast hasta poder lograr un canal de TV en Internet, un medio académico hecho por alumnos y académicos sin egoísmo, abierto a la pluralidad de discursos y con la sola finalidad de divulgar el conocimiento.

Quedaba claro que para poder realizar estos fines tenían que pasar varios eventos previos; primeramente, formar los cuadros de jóvenes que pudieran tener aptitudes básicas para poder realizar un programa de radio. Segundo, abrir una oferta amplia de programación en la que el escucha pudiera buscar distintos aspectos de interés académico.

En un tercer momento se deseaba poder ayudar a acortar las brechas comunicativas entre las Universidades del Interior de la República mexicana, esto podía ser formando cuadros de estudiantes que venían de intercambio a la Facultad, enseñarles cómo realizar podcast y divulgarlos, de tal forma que con el tiempo se pudieran acortar distancias y se lograra difundir un discurso que fuera del centro al interior de la República y a la par del interior de la República al centro.

Es importante aclarar que en el 2011 ya se encontraba en funcionamiento el Canal de la Suprema Corte, podría sonar similar el ejercicio que se buscaba hacer en relación con el noticiero de carácter jurídico, sin embargo, se consideró que no lo era pues de entrada los periodistas, aún ahora, quienes laboran en el Canal de la Corte; no son especialistas ni tienen conocimientos básicos de Derecho. En este noticiero se buscaba que fueran alumnos estudiantes de la Facultad de Derecho. Se trataba de transmitir en un canal abierto que no estuviera restringido para cualquier persona en el país, de ahí la importancia de internet.

La propuesta significaba hacer algo que no se había realizado, por lo menos, en las Facultades de Derecho del país, hacer un canal multimedia, operado por Profesores y Alumnos, destinado para toda persona que estuviera interesada en las Ciencias Sociales, era hacer del canal, si, un canal que aportara información de carácter jurídico, pero que también difundiera conocimientos sobre áreas del conocimiento como las Ciencias Políticas, Economía, Filosofía y Estudios Latinoamericanos.

Con esta propuesta se buscaba un acercamiento a la Facultad de Derecho, la intención era contar con un apoyo institucional, desde la perspectiva del investigador siempre fue fundamental tener el apoyo institucional pues se considera que el esfuerzo no era realizado para proteger un interés económico, era hecho con el fin de aumentar el prestigio de la Facultad de Derecho.

Se consideraba a la par que debía de ser una obligación de la Facultad el apoyar iniciativas de este tipo pues ahora no basta con realizar la función de impartir clase o investigación, se tiene la obligación de divulgar el esfuerzo cotidiano que se está realizando por parte de los académicos y estudiantes.

Realice para poder obtener la anuencia del proyecto un formato que pudiera explicar las características más básicas y elementales del proyecto, me quedaba claro que era probable que a lo largo del proyecto tuviéramos que ir modificando los alcances de este.

Esta fue la hoja de ruta que se presentó al entonces director de la Facultad de Derecho Dr. Ruperto Patiño para poder lograr su apoyo en la realización de este proyecto:

Primera Etapa	Segunda Etapa	Terceira Etapa	Cuarta Etapa
Se realizarán blogs y los respectivos podcasts para los distintos programas que se quieren realizar con el apoyo de la Facultad de Derecho, incentivando la participación de alumnos y académicos y haciendo uso de herramientas gratuitas que se pueden encontrar en Internet. Se buscará poner en marcha hasta que se logren dos fines particulares, que los jóvenes quienes conduzcan se acostumbren al proceso de construir y divulgar información y segundo se adquiriera una audiencia de dos mil escuchas cautivos.	Teniendo una audiencia cautiva y un equipo de jóvenes que tienen los conocimientos para poder divulgar información. Se buscará invitar y replicar la formación de cuadros en otras Universidades del país, particularmente Facultades de Derecho, esto con la intención de poder hacer programas de carácter interdisciplinario. Con el uso de tecnologías como Skype se buscará realizar entrevistas a académicos de provincia y posteriormente divulgarlas en los canales. La lógica es hacer que la información no solo fluya de centro a la periferia, sino también de la periferia al centro.	Se establecerán a través de los convenios que tiene la Universidad, comunicación con alumnos y académicos de Universidades del Extranjero para realizar proyectos de comunicación que puedan ser difundidos a través de Itunes. Empezar a realizar proyectos de Video Podcast inicialmente y hacer pruebas con un stream de audio y video con la finalidad de crear un canal en Internet de Televisión	Establecer un canal de audio y video, que pueda transmitir en vivo por medio de Internet, construir un canal de audio y video de la Universidad por Internet.

En función de esta óptica se dio un acercamiento al entonces director de la Facultad de Derecho, Dr. Ruperto Patiño, presentándole este proyecto que fue de su interés y solicitándole la ayuda en adquirir un mínimo de recursos materiales para hacer más amplio el trabajo realizado.

Con el paso del tiempo las finalidades se fueron haciendo más ambiciosas, lamentablemente no se contó con apoyo institucional y sin ese tipo de apoyo es muy difícil poder lograr una empresa de este calado, las propuestas con las que se han quedado en el tintero el proyecto son las siguientes:

2.2.1 Realización de MOOCs

Los MOOC (Massive Open Online Course) es una forma que poco a poco ha ido cobrando fama y crecimiento por parte de las principales universidades del mundo, son cursos que se imparten principalmente en una plataforma en red, garantiza que aquel alumno quien realice los estudios y apruebe con los requisitos necesarios pueda tener una constancia por la realización del mismo, hoy hay cursos o diplomados que se hacen en plataformas como Coursera y los cuales se pueden cotizar entre 800 y 1500 pesos, la gran ventaja es que en este tipo de curso no hay una limitación por parte del espacio físico, sino que puede tener más de mil alumnos pues así lo permite la plataforma.

Estos cursos que podrían ser sobre temas propios de los planes de estudio o tópicos de vanguardia tienen la posibilidad de guardarse en una base de datos para los estudiantes o cualquier interesado, podría ser visitada de manera gratuita o aportando una pequeña cantidad de dinero, en el caso de las Universidades del Extranjero este tipo de servicios se suele cobrar entre 15 y 25 dólares por el acceso irrestricto mensual a las actividades, las cuales no incorporan constancias.

Los videos realizados se podrían comercializar en iTunes, aproximadamente cada video de 15 a 45 minutos se comercializa entre 15 y 20 dólares por descarga, si estos videos se tradujeran a distintas lenguas y tuvieran buena calidad e información, se ganaría una cantidad importante de dinero para proyectos estratégicos.

Considero que el probable éxito que pudiera tener esta parte del proyecto estaría en entredicho ante la existencia de plataformas como coursera o miríadax que inicialmente no cobraban, pero ahora lo hacen, sin embargo, era la única

forma en que podía obtener la anuencia y el apoyo por parte de las autoridades de la Facultad para hacer crecer el proyecto.

2.2.2 La realización de Podcast y Videos Breves que se pudieran subir a plataformas como IUniversity y/o otras plataformas

Hoy la divulgación del conocimiento es abierta, no hay restricciones para divulgar al conocimiento y se considera que las universidades que lo realizan manifiestan su estatura, desde Harvard hasta Universidades australianas lo han hecho con magníficos resultados, entre ellos el subir el capital simbólico sobre su plantel docente y sobre el nivel del conocimiento divulgado.

Estos videos pueden ser tomados de lo que se hiciera para los MOOCs o también podría ser consecuencia de entrevistas que se efectuaran a autores o breves pláticas de no más de quince minutos con juristas prestigiados, la importancia de estos reside en tener buena información, además de calidad en el audio y video.

2.2.3 Construir un repositorio de videos y audios más grande de la UNAM y América, con la posibilidad de insertarlo y hacerlo accesible en una página renovada de la Facultad de Derecho

La página de la Facultad de Derecho es obsoleta, si la compara con páginas de la Facultad de Derecho de Harvard o Yale es absolutamente evidente que no se presenta información actualizada o lo que la gente espera obtener de una página institucional, si la página se renovara podría albergar una base de datos con acceso a todo el repositorio.

El repositorio de videos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM tiene la mitad de los videos y audios de los cuales hoy se cuentan en Grado Cero, si se

contara con apoyo y un esfuerzo interuniversitario, podría ser el más representativo de la UNAM.

2.2.4 Que el proyecto de radiodifusión que haga la Facultad sea un proyecto Transdisciplinario, un proyecto de y sobre las Ciencias Sociales

Involucrar a las demás Facultades de la Universidad en la construcción de un discurso de corte transdisciplinario siempre fue una preocupación fundamental en el proyecto, con el paso del tiempo se llegaron a involucrar compañeros de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Geografía, Filosofía, Economía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, en Grado Cero se involucraron más de cinco Facultades, siendo el centro neurálgico la Facultad de Derecho.

Tal vez el mayor problema que tuve en este tenor fue la falta de tiempo para poder enfatizar áreas de conocimiento de cada una de esas Facultades, necesité organizarme de una mejor manera para poder obtener realmente la característica de transdisciplinariedad que siempre busqué.

2.3 ESTRATEGIAS DE CORTE MEDIATO

Aunado a las estrategias antes mencionadas, consideré necesario construir un conjunto de estrategias de mediano plazo que pudieran ampliar los horizontes del Proyecto, estas metas se buscaba que se pudieran ir construyendo en la medida en que se trabajaban las estrategias inmediatas pero con la expectativa de que los fines se pudieran observar en un plazo de tres a seis años. Estas estrategias eran las siguientes:

2.3.1 Recuperación del Sello Editorial de la Facultad de Derecho y la reimpresión de textos realizados por la Facultad en décadas anteriores, así como la impresión de nuevos textos jurídicos (urge la adquisición de una imprenta)

La Facultad de Derecho en la década de los cincuentas y sesentas fue una formidable editora, tradujo el pensamiento de Joseph Raz, Alfred Verdros y otros distinguidos pensadores, lamentablemente con el tiempo dejó de hacerlo, se sugiere adquirir una imprenta y formar cuadros de jóvenes que puedan trabajarla e imprimir estas obras en bajas cantidades (tirajes de 100 ejemplares) y venderlos por medio de acuerdos con librerías como Gandhi, El Fondo de Cultura o el Sótano; dejar que la oferta y la demanda digan cuantos más o menos hay que publicar, es importante recuperar obras que son y fueron importantes, por ejemplo, el corpus de la obra del Dr. Recasens Siches por mencionar grandes trabajos editoriales que se han perdido.

2.3.2 Traducción de obras extranjeras, o mexicanas a otro idioma, entrevistas, videos; la intención sería traducir del español a cuatro idiomas y de otros idiomas al español

Formar un equipo de docentes y alumnos que pudieran trabajar en la traducción de las entrevistas, congresos, conferencias que pudiesen cubrirse, aunado a poder traducir obras de otros autores, sean en italiano, francés o alemán al español para ser publicadas en el sello de la Facultad, sin duda sería algo que aportaría de importantes recursos y de un prestigio que se ha perdido en décadas, estas obras se pueden publicar en libros electrónicos y ser comercializables en iTunes Store y/o otras plataformas; además de tener la posibilidad de imprimirlos.

2.3.3 Transformar al medio de la Facultad en el Centro de Divulgación del Conocimiento y actualidad de las Ciencias Sociales a Nivel Global

Lamentablemente este ámbito del conocimiento en América ha sido olvidado, no hay un nexo entre lo que se hace en Europa y América, los Estados Unidos se

han concentrado propiamente en sus propuestas. De hacer esto la Facultad sería centro neurálgico del pensamiento social, donde autores y pensadores de distintas Facultades podrían verse beneficiados y ganar capital simbólico con esto.

2.3.4 Generador de Cuadros para la Docencia e Investigación

La formulación de cuadros para la docencia e investigación constituye otro ámbito que prácticamente es nulo, no hay investigación por parte de la Facultad y los Seminarios solamente se han vuelto censores de opinión, no creadores de posibilidades de conocimiento. Los cubículos de la Facultad se caracterizan por ser lugares de silencio y quietud pues difícilmente se ve a los académicos, utilizando estos espacios para crear pensamiento.

Se propone que la Facultad deje de perder cuadros que se van al Instituto o a otras instituciones y que se empiecen a formar condiciones para que puedan producirse tanto cuadros para la academia como cuadros para la investigación, así se proponen las siguientes medidas:

2.3.5 Interacción con figuras del pensamiento social actual mediante entrevistas y la difusión de su pensamiento en la Revista Electrónica o Libros Impresos

Lamentablemente el pensamiento jurídico ya no llega a la Facultad, sino que llega al Instituto, eso ya no repercute en los jóvenes estudiantes, en quienes debería incidir. En la experiencia de Grado Cero la madurez del estudiante se ve beneficiada en la medida en que interactúa con los investigadores tanto nacionales e internacionales y eso no sólo ayuda al estudiante, sino al investigador pues se ve obligado a bajar el nivel del discurso que propone, si un académico lo entrevista, lo considerará un insulto o una broma de mal gusto que le obligue bajar el nivel del discurso, pero con un estudiante sabe que es natural que él manifieste si no se ha entendido.

Para lograr lo anterior se tienen dos vías: la primera es como se viene haciendo, aprovechando los visitantes a la Universidad y los autores que se pueden entrevistar consecuencia de las relaciones con otras facultades y con editoriales.

La segunda consiste en invertir con el fin de poder enviar a equipos de dos alumnos con un profesor a eventos internacionales, inicialmente no les cobrarán el curso pues van como prensa, en mediano plazo en la medida en que vean que sí se difunde y los números de esa difusión, inclusive se podrá hablar de cofinanciar la presencia de los representantes del medio.

¿Qué permite esto? Tener a la Facultad en el centro de los debates, aquí cobra importancia el equipo de traducción pues no sólo se hace para la gente que habla español, sino para el mundo, el canal será referente global, es importante hacer medio para la globalidad.

Sin duda esto representará un gasto en primera instancia, pero para el tercer año de su mandato ya estará consolidado y será tiempo de recoger la cosecha.

2.3.6 Creación de Congresos Itinerantes que puedan ser llevados al interior de la República en el marco de acuerdos con otras universidades y con la posibilidad de ser comercializados para hacer sustentable el proyecto

Grado Cero ha hecho varios eventos como el Congreso de Control de Constitucionalidad y Convencionalidad y el Congreso en Materia Fiscal, en los cuales hubo lleno total, en donde acudían tanto alumnos de la Facultad como de otras Universidades del resto de la República. Aunado a que había un flujo de académicos que impartían clases en el interior de la República hacia la UNAM,

toda vez que venían a participar como ponentes en los eventos. Este tipo de eventos aumentaba las condiciones para que pudiera existir un muy necesario diálogo entre pares en la academia a nivel nacional.

2.3.7 Participación como Prensa en Eventos y Congresos a Nivel Global

Son muchos los eventos de primer orden que se suscitan en el mundo y el 99% de ellos solo quedan para el anecdotario, ¿qué pasaría si con autorización se grabaran y quedaran almacenados en el repositorio de videos, en el canal de la Facultad? Eso han hecho las Universidades de Harvard y Yale y el prestigio que les precede se ha vuelto más grande y más global.

En la medida en que los jóvenes acuden como prensa se genera un prestigio, con el cual los autores no dudarán en venir, no tanto por el dinero que genere, sino por el alcance mediático que implicaría su presencia en el canal, hay muchos autores que han cedido entrevistas totalmente gratuitas, precisamente por el número de audiencia obtenida.

2.3.8 Consolidación de Cuadros

En Colombia se hizo un ejercicio muy valioso, se permitió que los alumnos de posgrado publicarían tesis realizadas y reconocidas por sus tutores, tesis retadoras, innovadoras, provocadoras en sus métodos, eso subió el prestigio de la discusión, el mejor ejemplo se ve en la UNIANDES o en el Externado, aquí las tesis de los alumnos del posgrado sirven para adornar Bibliotecas o para que se tiren a la basura, so pretexto de que están digitalizadas.

Se sugiere comprar una imprenta que pudiera permitir imprimir libros de manera más económica y a la par publicarlos de manera electrónica y vender

estos textos en plataformas como iTunes, hoy son muchas las librerías que comercializan en línea.

2.3.9 Promoción del periodismo legal

Conforme iba avanzando el proyecto e iba observando el desarrollo de los alumnos que conformaban el proyecto fui dando cuenta de la importancia de empezar a trabajar una forma de periodismo que estaba a medio camino entre mis dos profesiones, por una parte, el periodismo y por la otra el Derecho.

Era claro para mí que no existía un ámbito de cruce que se fomentara en la enseñanza a nivel Facultad, lo más cercano era el trabajo con la comunicación política y no es lo mismo. Era fundamental impulsar una forma de especialización jurídica en los medios informativos, contribuir en constituir una narrativa mucho más compleja, una transdisciplinaria, una disciplina que podría ayudar a comprender muchos fenómenos que son parte de los procesos de consolidación democrática de nuestro país. Esta disciplina debería de ser de singular importancia tanto para los periodistas como para los abogados.¹⁷

Al desarrollar un periodismo judicial se podría otorgar instrumentos más contundentes para poder hacer un verdadero escrutinio del poder público, entendiendo las características del lenguaje judicial y la habilidad para poder traducir este lenguaje de manera periodística.

El periodismo legal es un área que es inexistente en México, en el país se deja que el periodista publique lo que le dijeron que dijeran, no hay cuadros que

¹⁷ Esta preocupación empezó a ser impulsada, más que por periodistas, por abogados que se encontraban preocupados por la falta de entendimiento de los procesos que se realizan en el Derecho por parte del periodista. Cfr. Carreño Carlón, José y López Noriega, Saúl (eds), Manual de periodismo judicial, Tirant lo Blanch, México, 2015, p. 20

puedan ser referentes sobre como divulgar el conocimiento jurídico por parte de juristas, ni el canal Judicial lo ha podido lograr y eso es porque adquieren periodistas y no han formado cuadros de estudiantes de Derecho que puedan hacer este trabajo, para esto se sugiere lo siguiente:

2.3.10 Formación de Equipos de Trabajo que cubran eventos varios

Es importante formar cuadros que puedan ir a eventos y obtener la información que pudiera ser presentada en las distintas plataformas, de ahí que sea esencial apoyar a los cuadros que ya están formados y que han venido realizando las distintas actividades del medio de manera constante, se probaría que los mismos cuadros se retroalimenten y construyamos una sociedad del conocimiento.

2.3.11 Consolidación del medio como prensa nacional e internacional especializada con cuadros jóvenes especializados en Ciencias Sociales

Grado Cero ya es reconocido en el ambiente cultural nacional como medio, así como para la Feria Internacional del libro de Frankfurt donde se ha cubierto información, creo que se pueden ampliar los márgenes de ese reconocimiento, cubrir eventos de carácter jurídico y político, así como académico, por eso también es importante usar el espacio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia que de manera natural es atractivo para toda la actividad legal y política del país.

Los cuadros que propongo deben de ser multidisciplinarios, eso ayudaría a los compañeros de la Facultad porque les formaría un conocimiento más complejo, más problematizante, formando también profesionistas que entiendan la complejidad de los fenómenos que analizarán.

2. 4 PROPUESTAS A LARGO PLAZO

Hay varias cuestiones que podrían ser trabajadas con el equipo de ingenieros de la Facultad, cuestiones que tal vez por la falta de tacto no han observado, pero que son necesarias para garantizar el crecimiento del medio y del proyecto de Facultad en línea que propongo, entre estas propuestas puedo destacar las siguientes:

2.4.1 Construir una plataforma de acceso pagado e ilimitado para los recursos que se realicen con cuota mensual, en esta base proveer acceso gratuito a jóvenes con ingresos limitados

Se generará mucho conocimiento que podría estar almacenado, bien elaborado, con calidad en el audio y en el video lo que permitiría que la gente pagara hasta 10 o quince dólares por el acceso mensual, este ingreso podría contarse lo que devenga de profesionistas, personas en el extranjero y gente interesada, este canal cada mes debe proporcionar conocimiento innovador pues solo así se mantiene la licencia que fue contratada.

Es diáfano que el hecho de que exista mucha información no será la panacea a la hora de divulgar de manera periodística estos hechos, no obstante, apunto al exceso de información en tanto que es un espacio noticioso que no es explorado, y que requiere construir sus propias estrategias para difundir la información, cuestión que se intenta construir con Grado Cero.

La razón por la cual se refiere a la idea de poder adquirir recursos consiste en evitar que este tipo de proyectos dependerán de la buena voluntad o preferencia de un director, es importante buscar las vías para poderlos hacer autosuficientes.

2.4.2 Transformar el Auditorio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia en un Auditorio Multimedia, único en su género donde se puedan realizar videoconferencias, congresos o cursos tecnología de punta.

El auditorio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia es uno de los más desperdiciados de la UNAM por su forma y la estructura, este sería muy fácil de renovarlo, cambiarle sillas, alfombra y convirtiéndolo en una sede totalmente multimedia, para realizar desde ahí conferencias en línea, entrevistas con pensadores extranjeros a bajo costo con posibilidad de cobrar por los eventos que se celebraran.

2.4.3 Cambiar la estrategia de la Revista de la Facultad, tipos de letras, imagen y la forma de acceder, se requiere insertar la revista en la dinámica de las grandes universidades en el mundo

La página de la Facultad de Derecho es de las más arcaicas de las distintas facultades, no proporciona más que información básica para los alumnos, siendo que hoy se demanda una aportación más amplia sobre eventos de la Facultad, notas de lo acontecido, que divulguen de manera atractiva y ágil no anticuada, el conocimiento.

2.4.4 Crear una plataforma con Recursos para Periodistas (Expertos)

Harvard, Yale y Princeton tienen la capacidad de invitar y otorgar recursos para periodistas, sea prestando expertos, sea acercándolos a textos hechos desde la Facultad, sea sirviendo como intermediarios, hoy es uno de los elementos requeridos.

2.4.5 La creación de una Radio en Línea 12 horas al día y un canal de TV

Con todas las cosas antes mencionadas es sumamente sencillo poder tener una radio en línea atractiva y un canal de TV en el que a mediano plazo por la misma

programación se pudiera pensar en vender spots, de distintas empresas, en una forma más rápida y dinámica de generar recursos, al tener acceso a una red de internet lo suficientemente rápida como lo es la de la UNAM, lo único que requeríamos era de la creatividad para poder hacer la transmisión.

2.5 PREVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES

A las tres semanas de haber sido realizado el Podcast de *Última Instancia*, este que se refiere a sentencias relevantes, se acudió con el Dr. Ruperto Manffer, entonces Director de la Facultad de Derecho con la solicitud para poder contar con un lugar en donde poder grabar estos podcast, toda vez que la Biblioteca ya no deseaba que se grabara ahí pues se distraía a los usuarios, aunado a la necesidad de contar con mejores equipos para hacer más eficiente la calidad de grabación de los episodios.

La respuesta a dicha petición fue, que dada la ausencia de espacios en la Ciudad Universitaria, fue utilizar un espacio en la Antigua Escuela de Jurisprudencia para poder desarrollar este proyecto. Se dio el privilegio por parte del entonces encargado Lic. Wilfrido Piliado de elegir cualquier lugar en el edificio, se prefirió una bodega que se encontraba en la parte posterior del edificio.

Se escogió dicho lugar pues representaba mayor estabilidad para el proyecto ya que difícilmente se usaría ese espacio, dado el mal estado del espacio dejaba claro que no se había usado en décadas, por lo tanto, se remodeló con dinero de los alumnos y del investigador que suscribe este informe (el costo de dichos materiales ascendió a 30 mil pesos, de los cuales los alumnos consiguieron 10 mil pesos y el investigador proporcionó el resto, y hay facturas de dicho material), la

mano de obra fue puesta por parte de los trabajadores de Zoquipa (trabajadores de mantenimiento de la UNAM)

Al espacio se le arregló el techo, se le instaló electricidad, se pintó, se arreglaron puertas, cambiaron chapas y se ajustó para su uso. Al ver esta iniciativa el Dr. Patiño decidió ser consecuente y proporcionó el siguiente equipo:

- 4 mesas de trabajo
- 2 laptops
- 4 reguladores
- 1 computadora IMAC
- 1 IPAD
- 2 micrófonos Blue Note
- 1 cajonera
- 1 sillón
- 1 mesa redonda
- 10 sillas
- 5 lámparas
- 1 línea telefónica con Internet
- 2 luces de emergencia

Posteriormente, el entonces director de la Facultad de Derecho ordenó que se proporcionara un dispensador de agua y los garrafones de agua, mismos que a los dos meses se dejaron de comprar y que desde entonces los paga el investigador.

Este material era más que necesario para limitadamente sacar el trabajo, a los dos meses después de haber visto la seriedad del trabajo el Dr. Patiño Manffer proporcionó dos minicomputadoras y otros dos micrófonos Blue Note. El 9 de junio

de 2011 se transmitió por primera vez desde la Antigua Escuela de Jurisprudencia el episodio 21 de *Procrastinando* intitulado “Institucionalismo, Política y Derecho” con el Maestro Edwin Cuitláhuac Ramírez.

En el 2012 con la nueva administración de la Facultad, encabezada por la Dra. Leoba Castañeda se obtuvo la ayudantía de Profesor de nueve horas para seis alumnos, esto hacía posible que los alumnos pudieran ser autónomos para pagar sus alimentos, transportación y algún otro tipo de gastos. Se otorgaron otras dos computadoras IMAC, una que se usa para la edición de textos y otra para video, así como un software LOGIC PRO y software para edición de textos llamado InDesign, con este software se podían hacer maquetas con alto grado de calidad.

2.5.1 El uso del espacio en la Antigua Escuela de Jurisprudencia



El espacio asignado por la Facultad de Derecho para poder realizar el Proyecto era un cuarto que se utilizó como bodega, este cuarto antaño era la zona que ocupaba los baños del gimnasio en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, se encontraba en una situación deplorable, la tablaroca del techo perforada, había nidos de paloma en toda la zona, ratones y por si fuera poco una cantidad sorprendente de equipo en desuso ya totalmente descompuesto. . Con el apoyo de los miembros del proyecto durante cuatro

días se dejó vacío el espacio y se efectuó una cooperación para juntar dinero con el fin de pintar el espacio, reparar las fisuras y poder colocar los muebles que

habían sido asignados.¹⁸

En este proceso se contó con el apoyo del personal de la UNAM quienes eran los que realizaban el trabajo, el investigador junto con los estudiantes sólo proporcionaban el material, en un lapso de dos meses el lugar estaba totalmente cambiado, se compró espuma absorbente para poder obtener una mejor definición en el audio, se adquirió una pequeña sala y una pantalla para poder observar el trabajo realizado. Con el paso del tiempo se tenía además un pequeño set para efectuar entrevistas en video.

Este espacio representó un cambio significativo en el proyecto, otorgó a los jóvenes identidad con el mismo, muchos de ellos acudían diariamente, aunque no tuvieran que trabajar pues encontraban en ese espacio un lugar para poder investigar, dedicarse a hacer sus tareas o para socializar.



Creo que la parte de mayor agrado representó el que este espacio otorgado en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, constituyó la identidad generada con las prácticas sociales y la comunidad que diariamente convive en el Centro Histórico de esta ciudad.¹⁹

Ahora se piensa que la Antigua Escuela de Jurisprudencia ha sido mal

¹⁸ Foto de Alfonso E. Ochoa Hofman, tomada en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, 15 de mayo del 2011

¹⁹ Foto de Alfonso E. Ochoa Hofman tomad en la Antigua Escuela de Jurisprudencia 20 de agosto del 2011

utilizada, hoy no puede servir como un espacio idóneo para dar clases, pero sí tiene las condiciones para convertirse un lugar donde se realicen proyectos de comunicación amplios, la ubicación, el lugar mismo dan un escenario idóneo con el fin de divulgar, y promover información para los actores que se encuentran en esa zona (que no son pocos), lamentablemente no es visto así por la autoridad de la Facultad, siendo un hecho casi seguro que terminará en desuso y por consiguiente, dañando este bello lugar.

Dentro del espacio otorgado por la Facultad de Derecho los jóvenes empezaron a hacer un pequeño acervo bibliotecario, este acervo les permitía a ellos tener obras de consulta cercanas para hacer sus entrevistas o sus escritos, posteriormente con el apoyo de las Editoriales Nacionales e Internacionales el acervo se fue haciendo mayor.



Tener un espacio propio, permitió que el alumno se responsabilizara con el proyecto, que se sintiera perteneciente a algo que trascendía la mera esfera de lo individual, ayudó sobremanera, porque la creatividad de los jóvenes era el límite, no fueron pocos los episodios en donde se invitó a

personalidades importantes del debate político y cultural y ellos con agrado iban al espacio de los jóvenes.²⁰

En este lugar se fueron incorporando más jóvenes de distintas instituciones, como compañeros del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y

²⁰ Foto de Alfonso E. Ochoa Hofmann, tomada en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, 10 de septiembre del 2012.

Humanidades conocido con las siglas CEIICH de la UNAM, quienes realizaron un podcast llamado *Prometheus*, un podcast destinado a divulgación del discurso crítico marxista. Posteriormente se haría un segundo podcast intitulado *Tiempos Equívocos* material que se dedicó a realizar la divulgación de la Teoría Crítica efectuada en América Latina y el Caribe.

A la par y gracias al interés de los alumnos se decidió aumentar el número de podcast y con ello las dinámicas que se exploraban en el Proyecto, se realizaron los siguientes títulos:

2.5.1.1 *Ius Animalium*

Un podcast que estaba destinado a la divulgación del discurso animalista, hablaba de temas del medio ambiente y de promoción del discurso de defensa de los Derechos de los Animales. Quien fungió como conductor de este programa, fue el Licenciado Samuel León Martínez, maestro de la Facultad de Derecho y de Ciencias de Bioética.

2.5.1.2 *Hommo Politicus*

Este podcast se dedicó a revisar los estudios que se estaban realizando en los tópicos de Ciencia y Teoría Política, la principal intención era acercar las líneas divisorias entre el discurso jurídico y el discurso político.

2.5.1.3 *Imaginaria Jurídica*

Este podcast se centró a divulgar inicialmente las relaciones entre Literatura y Derecho, con posterioridad solo se dedicó a hablar de obras literarias, a acercar a los escritores y novelistas a los jóvenes de la Universidad, el podcast ha sido

exitoso en tanto que se ha podido observar que muchas figuras de la literatura en México han estado interesadas en participar.

2.5.1.4 A pie de página

A pie de página es un podcast donde se divulgan obras de carácter académico, inicialmente surgió con la intención de ser una especie de audiolibro que se iba divulgando semana a semana, con el paso del tiempo solamente se dedicó a hablar de un libro semana a semana.

Esta iniciativa tenía como finalidad hacer un podcast en el que niños (particularmente hijos de los académicos del proyecto) pudieran divulgar obras hechas para niños, la idea era fomentar la lectura en los escuchas al demostrar que hay libros que son interesante leerlos, más interesante aún comentarlos.

2.5.2 La obtención de apoyos institucionales por parte de la Universidad

Durante los años 2013- 2014 el Proyecto tuvo el beneficio de los apoyos institucionales en la UNAM, se contó con dos PAPIIT (Programa de Apoyo a Proyectos de investigación e Innovación Tecnológica); permitiendo la compra de cámaras de video eficientes, dos cámaras “Go Pro”, las cuales permitía que el alumno pudiera llevar esta sin tener riesgo de que pudiera ser asaltado por la visibilidad de la cámara, este tipo de instrumentos utilizan soportes muy discretos y la imagen es de alta resolución.

Aunado a esto se adquirieron libros, papelería, una cámara fotográfica profesional para poder tomar imágenes y utilizarlas en los artículos que se estaban publicando, dos Ipad; ayudó a que se pudieran cubrir distintos eventos en un mismo día.

El mayor beneficio de estos financiamientos vino de dos aspectos, el primero la cantidad de dinero que ofrecían para becar a los alumnos, durante estos proyectos se otorgaron becas a siete estudiantes, si bien la cantidad de dinero no era grande, permitía darle un pequeño grado de independencia al alumno. Con el tiempo se denotó que este tipo de financiamientos debería de modificarse, pues los beneficios de las becas sólo pueden ser otorgadas para alumnos que estén cursando de sexto a décimo semestre, lo cual se considera un error porque de sexto a décimo difícilmente se podrán formar cuadros, ya están formados, la idea sería poder becar a los estudiantes desde el primer semestre, hacerlo haría un gran cambio en la formación de cuadros.



El segundo aspecto donde se vio beneficiado el Proyecto, residió en la cantidad de dinero que se utilizó primeramente para poder traer en conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras y el Programa

Universitario de Bioética al Dr. Jesús Mosterín,²¹ un experto en la cuestión de la

²¹ De estas conferencias se realizaron videos los cuales han sido frecuentemente visitados y que con el fallecimiento del Dr. Mosterín han quedado como un interesante documento testimonial sobre su pensamiento en las fases finales de su vida. Estos videos son los siguientes:

- Rueda de Prensa para recibir al Dr. Jesús Mosterín <https://youtu.be/gaZCOfHVSR4>
- Primera conferencia del Dr. Mosterín intitulada “Natura y Cultura”: <https://youtu.be/toJM3mW1kvE>
- Segunda conferencia del Dr. Mosterín intitulada “¿Qué somos los animales? Introducción a la Ontología” <https://youtu.be/NHl9ABnuJzM>
- Tercera conferencia “Sentido y Sin sentido de la nación en un mundo globalizado” <https://youtu.be/WwOsq-2p-v0>
- Cuarta conferencia “El reino de los animales: Introducción a la Epistemología” <https://youtu.be/2ebAbksBUBk>

defensa de los animales en ese entonces vino a México y estuvo del 20 al 29 de abril de 2014, dos conferencias impartió en la Facultad, tres en la Facultad de Filosofía, los gastos fueron prorrateados y con esto se pudo tener un evento que fue difundido ampliamente en televisión y en los medios de comunicación universitarios.

Con el resto del dinero se realizó un viaje a Nueva York, al cual asistieron el alumno Carlos Ariel Lim, entonces estudiante de intercambio de la Universidad Autónoma de Baja California (Tijuana), además del investigador que suscribe el presente informe, la finalidad era particularmente poder realizar cinco entrevistas de la cual una se canceló de última hora, se entrevistó a la Dra. Gayatry Chakravorty Spivak²² en la Universidad de Columbia, al Doctor Bruce Ackerman²³ en la Universidad de Yale y al Dr. Owen Fiss²⁴, en la Universidad de Harvard al Dr. Mark Tushnet²⁵. Estas entrevistas buscaron ser el primer ejercicio con el cual se efectuaban entrevistas con autores extranjeros en sus respectivas Universidades, la intención era poder construir lazos de confianza y después poder realizar otro tipo de eventos como conferencias por medio de Internet, o entrevistas telefónicas.

Los resultados fueron alentadores, el impacto de las entrevistas con dichos autores, tal vez en algunos casos se pudieron haber realizado los procesos de

-
- Quinta conferencia “El triunfo de la compasión: Introducción a la Ética” <https://youtu.be/cONC9PLCD10>
 - Entrevista con el Dr. Jesús Mosterín https://youtu.be/u347K3_RJq0

²² Cfr. <https://youtu.be/s745jTuU5MI>

²³ Cfr. <https://youtu.be/aZv9aKrguhA>

²⁴ Cfr. https://youtu.be/5t2ES_Y7xxc

²⁵ Cfr. <https://youtu.be/m0mMJVGTGIY>

traducción y subtitulado, pero lamentablemente muy poco tiempo después se dejó de contar con el apoyo económico de la Facultad de Derecho de la UNAM y era muy complejo poder hacer el trabajo de subtitulado, no tanto por la dificultad, sino por el tiempo que demandaba para poder hacer una versión estenográfica del video y posteriormente a eso buscar la traducción más adecuada a lo dicho por estos autores.

Lamentablemente el ejercicio ya no se ha replicado, se comprobó que no era porque estos autores no manifestaran disponibilidad para poder hacer la entrevista, el problema residía en encontrar vías para poder acercarse, ganar la confianza y así utilizar los medios tecnológicos para hacer más cercana la interacción entre el investigador extranjero y los investigadores nacionales.

La Universidad se vería ampliamente beneficiada si se pudiera hacer este ejercicio con más frecuencia, a partir de dicha experiencia el contacto que se ha tenido con esos investigadores ha crecido: comunican sobre eventos, obras y ensayos que recientemente están publicados. Si este ejercicio se replicara, los beneficios entre académicos, investigadores y estudiantes sería muy interesante, ya no sólo serían lectores o seguidores del pensamiento de un autor, serían interlocutores; la ganancia arrojada versus el costo que tiene, hacen que sea una buena decisión poder invertir más en este tipo de proyectos. Lamentablemente se ha visto que en la academia hay un egoísmo el cual impide que se busquen acercamientos de este tipo con otros investigadores, ojalá con el tiempo esto pueda cambiar.

2.6 LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CON ACADÉMICOS E INVESTIGADORES EXTRANJEROS

El internet permite hacer cosas que antes eran inimaginables, en un inicio se empiezan a entrevistar a investigadores que tenían la fortuna de venir al país a impartir clases o conferencias; se entrevistó a investigadores colombianos como

Rodolfo Arango o Susan Buck-Morss, estas entrevistas versaban sobre su trabajo como investigadores, eran entrevistas que en promedio duraban de treinta a cincuenta minutos. En un inicio las entrevistas solamente se podían realizar por audio, durante los años 2012-2013 se efectuaron más de veinte entrevistas.

La primera entrevista que modificó esta estrategia es la que se realizó al Dr. Martin Jay, en la que se habla de la Teoría Crítica de Frankfurt, dicha entrevista se efectuó un sábado por la mañana por medio de un teléfono especializado para hacer conferencias vía Skype, esta plataforma fue idónea, pues durante una hora se tuvo el privilegio de poder hacer la entrevista sin ningún tipo de interrupción. La entrevista sólo pudo ser hecha en audio.

Con alumnos de la Facultad que se encontraban en el extranjero, se pudo elaborar otro tipo de entrevistas, unas en donde el alumno acudía al cubículo del investigador y podía realizar entrevistas inicialmente en audio, posteriormente en video. Dentro de este tipo de entrevistas se pueden mencionar las entrevistas hechas a Francois Ost, connotado jurista francés o a Toni Negri quien estuvo en una estancia en Colombia.

Estos trabajos fueron sumamente interesantes pues en realidad era el alumno quien se encontraba motivado por tratar de divulgar el conocimiento de sus profesores en sus estancias de investigación. Si se pudiera hacer esto con todos los alumnos que efectúan estancias académicas en universidades del extranjero, se acortarían distancias en la divulgación del conocimiento.

El tercer tipo de entrevistas son aquellas en las que se pudo salir al extranjero a entrevistar a los investigadores y académicos, como por ejemplo las realizadas en viajes a Nueva York y Alemania. Otras entrevistas las realizamos en viajes para cubrir ferias del libro, particularmente Grado Cero fue reconocido como medio de prensa para la Feria del Libro de Frankfurt (2013), la Feria Internacional del Libro

de Guadalajara (2014) y la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en este tipo de eventos se tenía la oportunidad gracias a la acreditación como medio de prensa y al apoyo de las editoriales de entrevistar a autores reconocidos, en promedio duraban entre quince minutos y media hora, por eso se hacían inicialmente en audios, después en video.

Lo anterior lleva a enfatizar la relación que se pudo establecer con las editoriales nacionales e internacionales, este aspecto del proyecto es uno de los más interesantes pues permitió realizar de manera más frecuente el ejercicio de la entrevista, aspecto fundamental en la formación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del investigador.

2.6.1 La difusión de publicaciones de Editoriales Nacionales e Internacionales

A partir del reconocimiento del Proyecto como medio de prensa en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del 2012, se estableció contacto con muchas editoriales, a estas les interesó establecer un acuerdo para la difusión de sus novedades editoriales, dicho acuerdo residió en proporcionar un ejemplar de sus novedades, mismo que sería leído por alguno de los miembros del proyecto y posteriormente comentado tanto en una nota en el Blog como un podcast, serían presentados en la página de Facebook que se abrió para el proyecto, página que en ese momento contaba con más de diez mil seguidores cautivos. Hoy se cuenta con el apoyo de las siguientes editoriales:

- a) Siglo XXI México
- b) Siglo XXI España
- c) Siglo XXI Argentina
- d) Fondo de Cultura Económica
- e) Herder México
- f) Abada (España)

- g) Pre-Textos (España)
- h) Santillana
- i) Planeta
- j) Ariel
- k) Taurus
- l) Manantial Argentina
- m) Akal
- n) Gedisa
- o) Trotta (España)
- p) Anagrama (España)

Es importante mencionar que dichos acuerdos se realizaron a nombre del medio de comunicación, no de la Facultad de Derecho, como parte de lo que los muchachos hacen por difundir el pensamiento.

En más de cinco años (2012-2018) se han divulgado más de mil libros, estos libros una vez leídos se le otorgaban a quien los leía como una especie de pago en especie por su esfuerzo, en algunas ocasiones se tiene el privilegio de entrevistar al autor, depende directamente de él. En caso de no poderse entrevistar simplemente se hacía la reseña del libro.

En el caso de las entrevistas la logística era reunirse, sea en la sede donde iba a presentar un libro, sea en el lobby de su hotel, sea en el estudio en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, quien había leído el libro realizaba un total de veinte preguntas las cuales eran dialogadas, primeramente con los miembros del proyecto para tratar de darle una mayor objetividad a la pregunta, una vez hecho se efectuaba la entrevista, la cual se subía al canal de videos de Youtube, se extraía el audio y se subía a Podomátic, de ambos programas se le enviaban los testigos a la editorial.

Los libros otorgados iban desde textos técnicos de distintas áreas de las Ciencias Sociales hasta los infantiles pasando por las novelas, estas obras eran bien recibidas por la audiencia pues les permitan tomar una decisión más adecuada a la hora de decidir en qué gastar su presupuesto.

En nuestra relación con las editoriales, estas se veían beneficiadas ya que se les divulgaba, prácticamente de manera gratuita en un espacio que ha sido de difícil acceso para ellas, el difundir en redes sociales y alimentar un debate en varios foros es una propuesta que gusta mucho a las editoriales.

En el caso de los autores se veían beneficiados pues se aumentaban los espacios en los que sus obras son comentadas, ven reflejados sus esfuerzos en tanto que la audiencia opina sobre las obras hechas.

En esta lógica la propuesta de difundir novedades representaba un espacio donde todos ganan: los alumnos, la institución, el medio y obvio, las editoriales y los escritores, esta fase del proyecto se vio como un paso natural en la consecución de poder constituir un medio de comunicación.

2.7 EL PASO DEL BLOG A LAS REDES SOCIALES

En la medida en que crecía el proyecto, las lecturas del blog tenían un número limitado de visitantes, no todas las personas que usan internet interactúan con blogs, usualmente utilizan su tiempo en red sea consultando correos, sea viendo videos o interactuando en redes sociales.

La audiencia que se encuentra concentrada en Facebook o Twitter es muy amplia y diversa: se hallan personas de todas edades, preferencias intelectuales e intereses académicos, potencial que se tiene y la facilidad con la que se podía tener contacto con los seguidores, hace de esta plataforma una necesidad de un proyecto comunicativo como el que se estaba organizando.

Se consideró fundamental el poder colocar al proyecto en redes sociales, después de todo no significaba cancelar las páginas que se estaban utilizando en los blogs, youtube o podomatic. Al contrario, implicaba darles más difusión, Facebook o Twitter son plataformas muy amigables a la hora de compartir contenidos con otras plataformas. Por esta razón se abrió una página para el proyecto, rápidamente juntó la cantidad de diez mil seguidores,²⁶ hoy se cuenta con 27,568 a las que les gusta y 27,469 que siguen la página.

A la par se creó una página de Twitter la cual está vinculada con la página de Facebook, significa que todas las publicaciones hechas en la página de Facebook inmediatamente son publicadas, se transmiten en la página de Twitter²⁷, la plataforma cuenta ahora con 4,184 seguidores.

Esta es la estructura del proyecto organizado, como se puede observar pone en marcha todas las habilidades y conocimientos brindados en la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Facultad, a la par que se presta un servicio a la comunidad. En estos años de la realización del proyecto se aprendió mucho, sobre cómo hacer comunicación, cosas que no se aprenden en los libros, que se deben experimentar para poder saber cómo actuar en ciertas circunstancias.

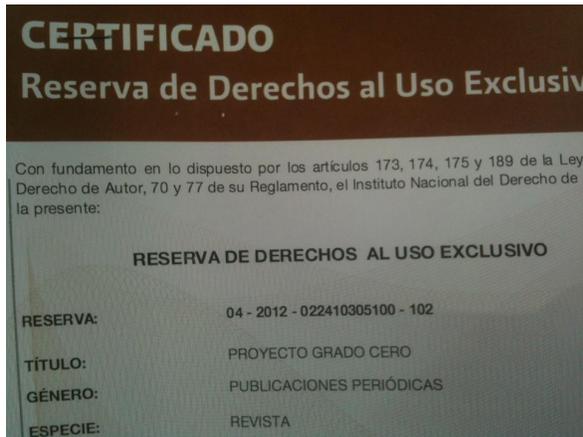
En el siguiente capítulo se hablará de los productos obtenidos y que sin duda hacen del proyecto una experiencia digna de ser presentada como informe.

²⁶ Cfr. <https://www.facebook.com/RevistaGradoCero/>

²⁷ Cfr. <https://twitter.com/proyectogrado0?lang=en>

CAPÍTULO 3 LOS PRODUCTOS OBTENIDOS DEL PROYECTO

El proyecto conforme se fue desarrollando, fue dejando muchos productos, algunos hoy no se pueden conseguir con facilidad porque lamentablemente como es un proyecto de bajo presupuesto muchos de los productos se tuvieron que hacer de manera limitada, sin embargo, el esfuerzo y el documento queda como evidencia del trabajo realizado.



El primer gran reto propuesto fue hacer una revista impresa, la revista fue registrada protegiendo los Derechos de Autor de la misma, sin embargo, los altos costos de las imprentas sólo permitieron producir dos números de manera impresa y posteriormente se produjeron otros dos números de forma electrónica, en estos participaron jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, académicos nacionales y académicos internacionales, el hecho de registrarla en Derechos de Autor fue sumamente interesante para los investigadores pues brindaba un soporte para las evaluaciones del CONACYT.

El tiraje del primer número de la revista fue de 1500 ejemplares los cuales se repartieron de manera gratuita a los interesados, gran parte de ellos iban a la Antigua Escuela de Jurisprudencia, otros la pedían en la Facultad de Derecho, en este número aparecieron escritos inéditos de profesores e inclusive una traducción realizada por un alumno de un escrito publicado inicialmente en inglés, el primer ejemplar tuvo un total de trescientos dos páginas y fue cubierto con una

pasta suave. Aunado a esto se subió la revista a la plataforma de iTunes denominada como IBook, donde ahora se puede revisar el primer número.²⁸



El segundo ejemplar tuvo que ser menor, los costos se inflaron de manera desproporcionada, solamente se publicaron quinientos ejemplares, en esta revista aparecieron textos de colegas de universidades de Perú y Bolivia, publicada en agosto del 2012, tuvo un total de 239 páginas. Con este ejemplar se empezó a subir la revista de manera electrónica en la plataforma en línea ISSU²⁹

Se eligió la plataforma de ISSU pues representaba la posibilidad de consultar la revista en línea como descargarla para tenerla en los archivos, es una plataforma ágil, sencilla y que permite hacer uso de ella sin costo alguno.

El tercer número de la revista se publicó en marzo del 2013, contenía un total de 210 páginas y fue acompañada de nuevas secciones, por una parte un apartado de traducciones, en la cual aparecieron dos textos; un apartado de artículos que fue hecho con dos artículos inéditos y otro de ensayos. Se inició una sección de sentencias relevantes recientemente efectuadas por la Suprema Corte de Justicia, otra de modificaciones recientes a la Ley y por último, uno de recomendación de obras jurídicas que hace poco fueron publicadas y liberadas

²⁸ Cfr. <https://itunes.apple.com/mx/book/revista-proyecto-grado-cero/id513810467?mt=11>

²⁹ Cfr. https://issuu.com/proyectogradocero/docs/revista_proyecto_grado_cero_2

en el mercado editorial mexicano³⁰.

El último ejemplar de la Revista Grado Cero se publicó en noviembre del 2013, en esencia tuvo las mismas características que el número anterior, tal vez la innovación en este número fue la entrevista que se realizó por escrito con el criminólogo brasileño Danilo Cymrot, este número como el anterior sólo publicaron en la página de ISSU.³¹

Los aprendizajes obtenidos con la revista fueron muchos, desde cómo organizarla, cuidar de la síntesis y redacción del texto, el cómo utilizar el software para la elaboración de la página y la forma de poder hacer una publicación atractiva. La revista en un inicio buscó emular la estrategia hecha por la Revista de la Universidad de Harvard, pero con el tiempo fue adquiriendo su propia personalidad, al final resultó satisfactoria la forma en que quedó, al igual el hecho que desde el segundo número de la revista, la publicación de esta fue sólo responsabilidad de los jóvenes del proyecto y ello fue mucho más satisfactorio, al ver los resultados en los número tres y cuatro de la revista se pueden tener elementos para pensar que algo aprendieron en la realización de una revista impresa.

Tal vez la pregunta que subyace después de esto es, ¿por qué no se siguió realizando la revista? La respuesta es muy sencilla, se concluyeron las ayudantías y becas del PAPIIT, resulta muy difícil poder mantener a un estudiante elaborando esta actividad, si no hay un aliciente mínimo, tan mínimo que pueda significar la cantidad suficiente para sus alimentos y transportación, es tal vez la más grande dificultad que tenía el proyecto y en la que más apoyo requeríamos. No obstante,

³⁰ Cfr. https://issuu.com/proyectogradocero/docs/revista_issuv_tres

³¹ Cfr. https://issuu.com/proyectogradocero/docs/revista_4_proyecto_grado_cero

no hay sensibilidad en la administración universitaria para este tipo de proyectos.

En las Facultades es importante tener una revista hecha por académicos, para académicos, pero esos foros difícilmente son abiertos para los estudiantes, bien valdría pensar en un financiamiento (mínimo) con el fin de poder elaborar una revista de estudiantes, en la que los académicos también puedan dialogar con ellos, es un ejercicio más que necesario.

3.1 LOS EVENTOS REALIZADOS POR PARTE DEL PROYECTO

**Ciclo de conferencias:
Marxismo y Derecho Moderno**
DEL 6 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO

Convocados:
Departamento de Derecho de la UAM Azcapotzalco
y Proyecto POPIT (A30001) 2 Proyecto de difusión
en medios electrónicos Grado Carr. Proyecto Ponerle
**Se otorgará constancia
con 80% de asistencia**

Todos los miércoles a las 13 horas
UAM Azcapotzalco
Sala B 005 para todas las sesiones,
salvo el 13 de febrero en la Sala W

Sesión 1 (06/febrero): Inauguración; participa el Jefe del Departamento de Derecho de la UAM Azcapotzalco Victor Hugo Lanes. La vigencia del marxismo para la crítica de la política y del Estado moderno; expositores: Telésforo Nava, David Chacón y Alejandro Santiago.

Sesión 2 (13/febrero): La importancia del marxismo para la crítica del Derecho moderno; expositores: Andrés Barreda, Raymundo Espinoza y Rafael Pérez.

Sesión 3 (20/febrero): La crisis capitalista y el Derecho contemporáneo; expositores: Luis Artamendi, Eduar Velasco y Octavio Fabián Loyzaga.

Sesión 4 (27/febrero): El marxismo y el pensamiento crítico en el Derecho; expositores: Napoleón Conde, Alfonso Ochoa Hofmann y Oscar Correa.

Sesión 5 (06/marzo): Clausura. El marxismo crítico en América Latina; expositores: Diana Fuentes, Jesús María Serna Moreno y Jaime Ortega.

Correo: criticoyderecho@hotmail.com

Logos: UNAM, Grado CEITO, INDEVALUTER, PLASUK

El proyecto al poder tener contacto con muchos investigadores y académicos tenía una gran facilidad que en su momento fue apoyada por los directivos de la Facultad y esta residía en que se tenían los contactos para poder invitarlos a la Facultad, realizar eventos donde los alumnos de primera instancia pudieran acudir a escuchar al investigador y verse beneficiados de un diálogo con el mismo.

Durante los años 2014-2015 se realizaron más de treinta eventos, conjuntando a más de 200 investigadores en varios foros, todos fueron gratuitos, el

investigador o académico se veía beneficiado pues se le podía otorgar con la anuencia de la Dirección de la Facultad, una constancia que demostrara que hizo trabajo de difusión de la cultura.

Estos eventos lamentablemente tuvieron que cesar con la actual administración de la Dr. Contreras Bustamante, la cual no ha permitido se realice ningún tipo de evento que no sea congruente y coherente con sus líneas de pensamiento, no importa que los temas sean indicados en los planes de estudio, no puede existir debate de las ideas.

Los eventos eran realizados en varias sedes, se realizaron en la UAM como en la UNAM, en la Facultad de Economía o de Ciencias Políticas como en la Facultad de Derecho o Filosofía, cubrían múltiples áreas del conocimiento, estos se realizaban a partir de los intereses epistémicos de los jóvenes del proyecto. Así se efectuaron sobre marxismo en donde acudieron especialistas en el pensamiento de Carlos Marx, de Derecho y Literatura donde se tuvo la presencia de importantes escritores tales como Michel Kasenbacher, Carmen Boullosa, Oscar de la Borbolla o Armando Bartra.

Para su realización se solicitaba el auditorio, el cual en la mayoría de los casos se veía saturado y se invitaba por medio de las redes, la respuesta era magnífica. Los eventos sobre materia jurídica tampoco fueron la excepción, se realizaron tres entregas de un coloquio sobre constitucionalidad y convencionalidad, un tema que aún estaba en ciernes en el debate jurídico y cuyas repercusiones alimentaron el debate académico durante varios meses.

COLOQUIO
Literatura
en
derecho

La ley del
y el **texto** de la ley

FACULTAD DE DERECHO
CIUDAD UNIVERSITARIA

**PROYECTO
GRADO CERO**

MESAS

EL PODER EN EL DERECHO Y LA LITERATURA
Auditorio Benito Juárez
11:00
MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ
JESUS RAMÍREZ CUEVAS
JENARO VILLAMIL

24 ABRIL LITERATURA Y DERECHO
Auditorio Benito Juárez
17:00
DR. ANTONIO MARQUET SOLIS
MICHAEL KASENBACHER
PABLO MOLINET

25 ABRIL DERECHO, MUJER Y LITERATURA
Auditorio Isidro Fabela
11:00
MINA LORENA NAVARRO
ANAMARI GOMIS
MONICA GAMEROS

DIVERSIDADES JURIDICA Y LITEARIAS
Auditorio Gabino Fraga
17:00
SERGIO LOO
SAUL ORDONEZ
MTRA. ANGIE RUEDA CASTILLO

26 ABRIL LENGUAJE, ETICA Y DERECHO
Auditorio Benito Juárez
11:00
KARLA MONTALVO
MTRO. OSCAR DE LA BORBOLLA
CARMEN BOULLOSA

EL DERECHO Y LA LITERATURA ANTE LA VIOLENCIA
Auditorio Ignacio Burgoa
17:00
LIC. RICARDO GUZMAN WOLFER
ARMANDO VEGA-GIL
LIC. FRANCISCO PÉREZ ARCE
DR. ARMANDO BARTRA

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho

**CONGRESO EN CONTROL
DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE LA CONVENCIONALIDAD**
Evento apoyado por el Proyecto PAPIIME IA301013

27 de febrero

MESA I
EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD FRENTE AL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD
Auditorio Benito Juárez Facultad de Derecho UNAM
10:00 a 12:00 hrs

Ponentes:

- Francisco Burgos Pera
- Ignacio Francisco Herrera Cuevas
- Marcos del Rosario Rodríguez
- Ricardo Sepúlveda Iguiniz

MESA II
RETOS Y PERSPECTIVAS PRÁCTICAS DEL PODER JUDICIAL EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE LA CONVENCIONALIDAD
Auditorio Isidro Fabela, Facultad de Derecho UNAM
16:00 a 18:00 hrs

Ponentes:

- Silvia Cecilia Fernández
- Miguel Ángel Aguilar López
- Omar Armando Cruz Quiroz

28 de febrero

MESA III
EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD EN LAS JURISDICCIONALES LOCALES
Auditorio Benito Juárez, Facultad de Derecho UNAM
10:00 a 12:00 hrs

Ponentes:

- Gemesindo García Morelos
- Daniel González Dávila
- Vicente Fernández Fernández
- Baldemero Méndez López

MESA IV
EL PAPEL DEL LEGISLADOR EN EL CONTROL DE LA CONVENCIONALIDAD
Auditorio Isidro Fabela, Facultad de Derecho UNAM
16:00 a 18:00 hrs

Ponentes:

- Gerald García Báez
- Oscar Gutiérrez Parada
- Alfonso Herrera García

En estos eventos sobre constitucionalidad se invitaron académicos de la Facultad, de Universidades como el ITAM, la Ibero, la Anáhuac, la Universidad Panamericana, la UAM, el Politécnico, la principal intención que previamente se había dicho era fundamental en el programa, el abrir el discurso universitario se estaba logrando plenamente. Con el tiempo inclusive Profesores de las Universidades del Interior de la República venían para presentar sus ponencias. Una parte importante de los asistentes eran

alumnos de universidades en Guerrero, Chiapas, Jalisco quienes acudían al Congreso.

Otro de los eventos realizados durante este periodo fue abrir el debate sobre el Derecho en Internet, en el 2014 ya se estaban efectuando coloquios en donde se reflexionaba sobre la gobernanza del Internet, hubo mesas para criticar la famosa “Ley Sopa”, las formas de concebir las TIC’s y la posibilidad de poder regular el espacio de Internet, nunca se había hecho un evento sobre estas áreas del conocimiento jurídico.

Otra de las áreas que se lograron abrir al debate fue la relativa al Derecho de los Animales y el Cambio Climático, un aspecto del debate jurídico el cual es fundamental que sea discutido por especialista del Derecho, en este evento se pudo convencer a especialistas de Facultades de Medicina, Química y Ciencias

para que acudieran y en un diálogo transdisciplinario tratar de encontrar respuestas a los complejos dilemas que las interacciones con el medio ambiente están causando.

Este tipo de eventos llamó poderosamente la atención de especialistas en Europa, posteriormente invitarían al entonces estudiante Samuel León, quien coordinó conjuntamente este encuentro para poder ir a realizar una ponencia a Madrid, ponencia que fue totalmente financiada por una Universidad española. Esta anécdota permite observar que en otras universidades se está al pendiente del trabajo que los jóvenes hacen y están interesados en acercarlos, depende de nosotros hacerlos observables en el debate de las ideas, de acercarlos y dejarlos exponer de manera informada su conocimiento.



También se realizaron eventos relativos a la Filosofía y Teoría Jurídica, áreas de conocimiento en las que el investigador se ha especializado, estos eventos abarcaban desde las explicaciones sobre el pensamiento analítico y continental y su impacto en la teoría jurídica, hasta la exposición sobre modelos argumentativos aplicados al Derecho, los cuales en otros foros eran inaccesibles económicamente hablando, el hacerlos gratuitos logró abrir un espacio antes inexistente, el cual fue aprovechado por grandes grupos de personas interesadas de toda la República que acudía a la Universidad.

Tal vez el evento académico que más impresionó en su respuesta fue el

Congreso de Derecho Fiscal, que se realizó durante tres días, se efectuó en el auditorio más grande de la Facultad, que fue insuficiente, la gente estaba de pie, sorprendió que el primer día, todavía faltando una hora para que empezara ya había una fila de aproximadamente doscientos metros, esperando ingresar.



Al ser totalmente gratuito se llevó a los principales especialistas en la materia fiscal sin gastar dinero, con el sólo propósito de divulgar conocimiento. Prueba el apoyo de los investigadores y docentes, falta unirlo a la voluntad de una institución que no tenga inconveniente alguno en premiar esta conducta con una

Constancia, que en realidad sólo sirve para demostrar que se dedicó tiempo a transmitir el conocimiento.

El último tipo de eventos efectuados hace dos años en el 2016 residió en presentar obras de colegas de otras universidades, muchas veces el trabajo académico de realizar un libro no se ve redituado con la difusión por parte de las editoriales, estas piensan que por publicarlo se cumplió la su parte del trabajo al colocarlo en las librerías y lamentablemente no es así, muchas obras terminan en las bodegas de las librerías, después vendidos en baratas porque los interesados en esas asignaturas nunca conocieron de esa publicación. Creo que el divulgar por medio de presentaciones las obras efectuadas, abre un nicho de oportunidades para que la gente se entere y esté interesada en adquirirlas.

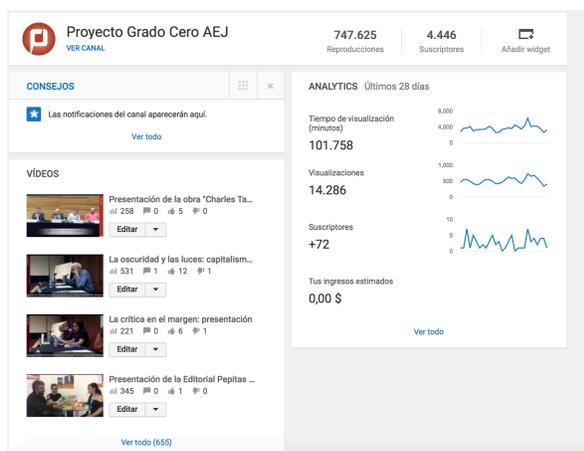
Se realizaron cinco presentaciones de distintas editoriales: Anthropos, Gedisa, UAM. Se invitaron a colegas de distintas Universidades como la UAM, Ibero o ITAM, la respuesta fue alentadora pues aunado a que el auditorio se llenaba, como el evento era videograbado, tenía un impacto en audiencia que no se encontraba en el país, era el ofrecer un doble foro para el investigador. El auxiliar a colegas de distintas universidades ayudó al proyecto para poder ir a videograbar eventos que estas universidades realizaban, por ejemplo, la Universidad Ibero brindó todas las facilidades para poder entrevistar a Martha Nussbaum, Peter Singer o J. M. Coetzee, personalidades que esta universidad trajo al país.



Como se comentó desde el inicio de este documento, una de las áreas estratégicas que se buscaron explotar en el proyecto comunicativo fue sin duda el de poder construir un mensaje por video, en un inicio resultó imposible pues la tecnología que podría ayudar a hacerlo costaba mucho dinero, fue hasta el surgimiento de las Ipad 2, ya que el archivo de video era más fácil de ser extraído. Era momento para poder construir un canal de video en el que se divulgaran las entrevistas y distintos eventos que se estuvieran realizando.

Se han construido dos canales de video, la razón por la cual se hicieron dos, es que durante el desarrollo del primer canal se desconocían muchas reglas que existían por parte de Youtube, una de ellas era que no se permitía el uso de

música que pudiera tener Derechos de Autor, no importaba si en el momento no tenía tales protecciones legales, si el video mientras estuviera en la plataforma, llegaba a tener un conflicto con la música (incluso que esta se escuchara en el fondo³²) se infraccionaba, a la tercera infracción se suspendía el canal.



En el primer canal se llegaron a tener dos infracciones, se estuvo a una de ser suspendidos, no se quiso que pasara, por esta razón se construyó el segundo canal, el cual, con conocimiento pleno de las reglas hasta ahora, no se tiene infracción alguna.

En el caso del primer canal intitulado “Proyecto Grado Cero AEJ”³³ se realizaron 659 videos, los cuales se han reproducido 747,625 veces y tiene a la fecha 4,446 suscriptores, este canal sigue activo, pese a que ya no se sube ningún tipo de archivos en este, dadas las razones previamente estipuladas, hoy en día se sigue teniendo la posibilidad de enviar un mensaje a esa audiencia cautiva.

La duración promedio en que cada visitante al canal observa un video es de 7 minutos, en total en los últimos 28 días se observó el canal durante 101,758 minutos y se realizaron 14,286 visualizaciones, durante este periodo de 28 días

³² Por ejemplo, en alguna entrevista realizada en el Lobby de un hotel un grupo estaba amenizando el espacio, esa canción que se escuchaba a lo lejos fue captada por el radar de Youtube y por consiguiente se tuvo una infracción.

³³ Cfr. https://www.youtube.com/channel/UCr_23KA9bW1TcJGaWSUghGg

los videos más vistos fueron relativos a cuestiones de Género y de difusión de eventos de argumentación jurídica.

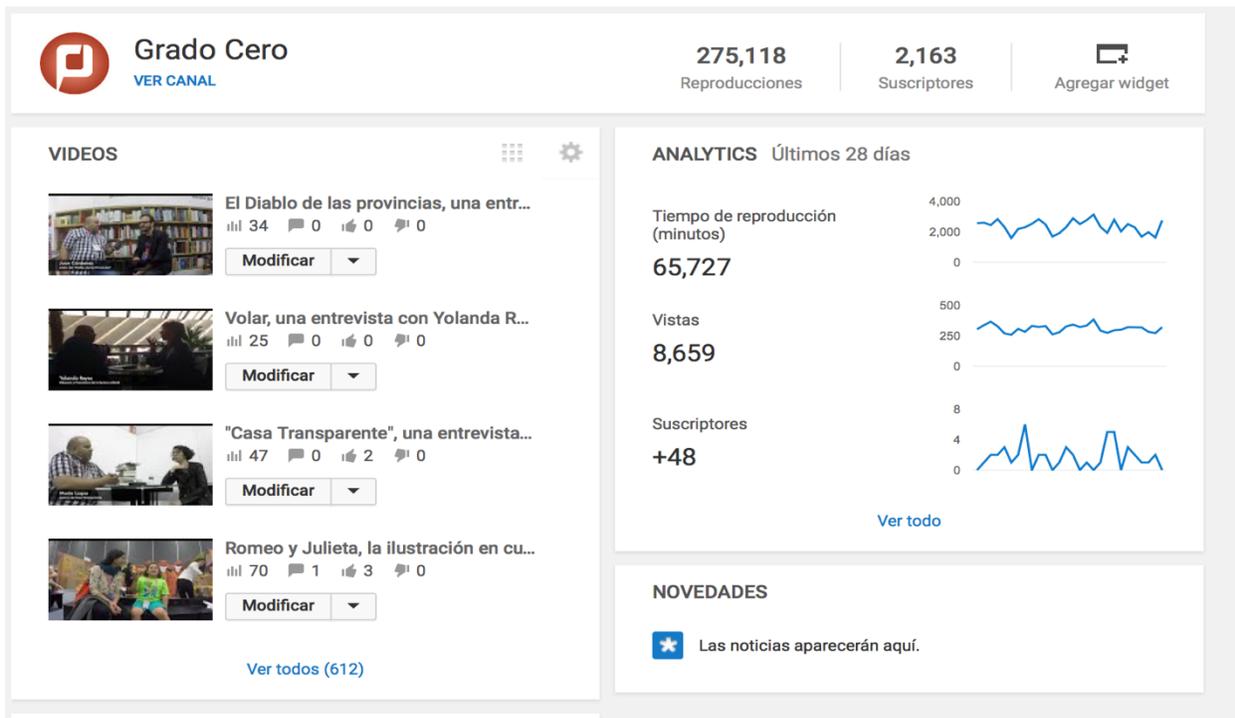
Cinco fueron los países que más visitaron el canal: México en primer lugar, seguido de España, posteriormente Colombia, Argentina y Perú, la mayoría de la audiencia llegó al canal porque los videos fueron sugeridos por la plataforma, la segunda razón que motivó que llegaran al canal fue la búsqueda dentro del mismo canal.



Entre los invitados que privilegiaron este canal figuran investigadores de la talla de Luigi Ferrajoli, Roberto Gargarella, Bruce Ackerman, Gayatri Spivak, Alain Touraine, Martha Nussbaum y muchos otros más, todos ellos sin cobrar un solo centavo por su participación pues al final participaban en un medio periodístico universitario.

Tal vez el mayor problema de alimentar un canal de video en esta época residió en el excesivo tiempo que tardaban las computadoras en subir un video, un archivo de aproximadamente una hora de duración podría llegar a tardar de doce a treinta y seis horas, implicaba que durante el periodo de tiempo que se tardaba en subir no se pudiera contar con la computadora o con un amplio espectro de Internet.

Este problema se resolvió en equipo, algunas veces los fines de semana se llevaba alguno de los miembros del proyecto una computadora y desde su casa subía el video durante todo el fin de semana, así es que se podía subir entre cuatro y seis videos a la semana.



El segundo canal de videos es más reciente, tiene dos años, con todas las limitaciones que implicó construir este canal sin tener un espacio pues la Dirección de la Facultad pidió volver al lugar que se ocupaba en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, el canal ha ido creciendo, este canal se denomina “Grado Cero”.³⁴

Este canal tiene un total de 618 videos en la plataforma, ha tenido 275,119 reproducciones y tiene un total de 2,163 suscriptores, el tiempo de reproducción que tiene el canal en los últimos 28 días es de 65,727 minutos y ha tenido en este mismo periodo de tiempo un total de 8,659 visitas. En el caso de este canal los videos más vistos fueron los relativos a conferencias impartidas en la Facultad de

³⁴ Cfr. https://www.youtube.com/channel/UC8jkmAsUJ35XvcLQcqalY8Q?view_as=subscriber

Derecho, en especial una impartida por el Dr. Javier Torres Nafarrete sobre la Teoría de los Sistemas de Niklas Luhmann.

Los países que más visitaron esta página fueron: México, Colombia, Argentina, España y Perú, la mayoría de la audiencia que contó este canal provino del apartado de videos sugeridos de Youtube, seguida de manera muy cercana de personas que hicieron la búsqueda en específico en esta plataforma.

Desde mediados del 2016, este canal no ha tenido apoyo de la Dirección de la Facultad de Derecho, pues considera que no es apropiado que los jóvenes sean críticos, por esta razón y para evitarles algún tipo de conflicto se ha mantenido el canal sólo esperando que con una nueva administración, esta situación pueda cambiar.



La plataforma de Youtube es altamente recomendable pues no tiene costo alguno, aunado al hecho de que los videos se pueden quedar “colgados” ahí de manera indefinida, hasta hoy ninguno de los videos (en ambos canales) ha desaparecido, todos siguen estando activos y teniendo un impacto significativo en las redes.

Desde las redes sociales frecuentemente me vuelven a subir los videos a la plataforma de Facebook, lo cual permite que los nuevos seguidores puedan observar estos videos.

La experiencia en este segundo canal de subir videos ha ido mejorando un poco, el tiempo que se tarda en subir un archivo es menor, no significativamente menor, pero permite poder realizar otras actividades con el espectro de Internet.

3.2 LOS PROGRAMAS DE RADIO Y PODCAST

Los podcasts han sido la columna vertebral de este proyecto, afortunadamente desde su inicio se encontró un servicio de almacenamiento y streaming de podcast que no sólo tuvo la virtud de poder ser económico, sino que también se iba actualizando en la medida en que iba pasando el tiempo.

Los podcasts tenían y han tenido un problema para el proyecto, el cual reside que al contrario de lo que pasa con los videos de Youtube que se pueden quedar por tiempo indefinido, en los podcasts el periodo de vida es de aproximadamente tres meses, toda vez que el monto de almacenamiento en el servicio de streaming es limitado, obligaba a que los podcasts fueran descargados y se almacenaran en un disco duro.

El segundo problema que derivaba de la capacidad limitada del sistema de almacenamiento residía en el hecho de que las estadísticas no reflejaban sobre la totalidad de los archivos que se tenían, sino sobre aquellos archivos que se encontraban en la plataforma, los datos para poder evaluar la eficiencia del podcast se tendrían que almacenar cada semana, en este aspecto se reconoce que se falló en la organización del proyecto, pues las estadísticas se compilaban mes a mes, en este caso la observación de los datos que se presentaban en algún

momento, se debía de reconocer que no eran totalmente objetivas.

Para objetos de este informe pude recopilar la información sobre los podcasts en la plataforma desde abril del 2017 hasta el 20 de mayo del 2018, de estas estadísticas se observa que el mayor flujo de radioescuchas venía de Twitter, el cual se alimentaba de la información que se distribuía vía Facebook.

En total se descargaron 16,278 archivos, significa que fueron extraídos de la plataforma para poder ser almacenados en una computadora o en un disco duro que el usuario podría tener ahí para escuchar en una mejor ocasión.

Se tuvieron un total de 10,311 visitas a la página del podcast, entre los lugares que más visitaron el proyecto estaba en primer lugar México seguido de España, Estados Unidos, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Brasil, Ecuador, Guatemala, El Reino Unido e Italia.

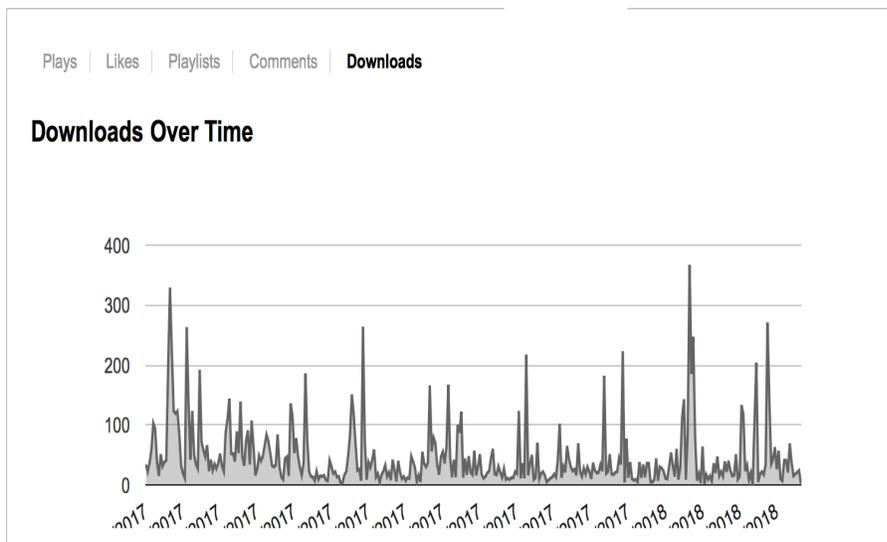
Country	Plays	Mobile Plays	Likes	Follows	Comments	Visits	Downloads
Mexico	612	0	0	2	0	1048	6340
España	37	0	0	0	0	79	1621
USA	77	0	0	6	0	7404	1593
Argentina	51	0	0	0	0	95	1283
Chile	20	0	0	1	0	14	1204
Colombia	60	0	0	1	0	85	850
Peru	341	0	0	0	1	346	532
Brasil	30	0	0	0	0	17	336
Ecuador	19	0	0	0	0	18	316
Guatemala	19	0	0	0	0	24	236
UK	5	0	0	0	0	11	214
Repubblica Italiana	9	0	0	0	0	9	205
日本	1	0	0	0	0	2	156

Hubo un total de 1632 archivos que fueron escuchados desde la página de Podomatic, deja claro que el usuario promedio quien escucha el proyecto es uno que descarga la información para posteriormente ir a

escuchando en un dispositivo que permita archivar documentos en mp4, por ejemplo, un Ipod o un Celular de reciente generación.

En los últimos dos años se ha tenido que reducir el tiempo de duración de un

podcast pues se ha decidido no involucrar a los alumnos hasta que la situación académica de ellos no pueda verse comprometida, al reducirlo implica que los podcasts tienen que ser realizados por el investigador que suscribe el presente informe y el hecho de mantener la página activa más el realizar los podcasts, le absorbe mucho tiempo de la vida académica y estudiantil. Por esta razón los podcasts se hacen de veinte minutos, se tratan de elaborar de manera concisa, limitándolos a los principales aspectos por analizar y establecer un comentario muy reducido.



Esto se menciona porque la audiencia ha reducido las descargas, en algunos casos los podcasts sí muestran una clara diferencia en la forma en que son

escuchados, no obstante, aún ahí está una parte importante de la audiencia original que se halla esperando a que surjan contenidos que sean de su interés, se puede observar que hay una constante en donde por lo menos por mes son descargados más de cien veces un determinado archivo.

Aunque no son pocas personas las que piensan que es ocioso seguir haciendo programas de radio, sean estos vía streaming o por vía podcast, todavía existe un importante nicho de oportunidades utilizando este tipo de tecnología para la comunicación, mucha gente decide escuchar los podcast que tiene en su celular mientras va conduciendo o haciendo fila de espera para poder ser atendido, este archivo lo descarga desde su casa y en realidad no representa ni

gastar el consumo de internet que tiene o gastar batería del celular.

Caso contrario es el de los videos pues estos difícilmente pueden ser descargados, demandan un uso considerable del servicio de Internet que recibe el usuario y la batería de muchos celulares se podría agotar con la vista de dos o tres videos en la plataforma de Youtube.

El podcast seguirá siendo una vía que necesariamente deben de explotar todo proyecto académico o estudiantil, no es una vía que inmediatamente arrojará resultados, pero si en un término mediano, los resultados no solo se denotarán en la descarga, sino en argumentos reflexionados que pueden ser plasmados en ensayos o textos de correo electrónico.

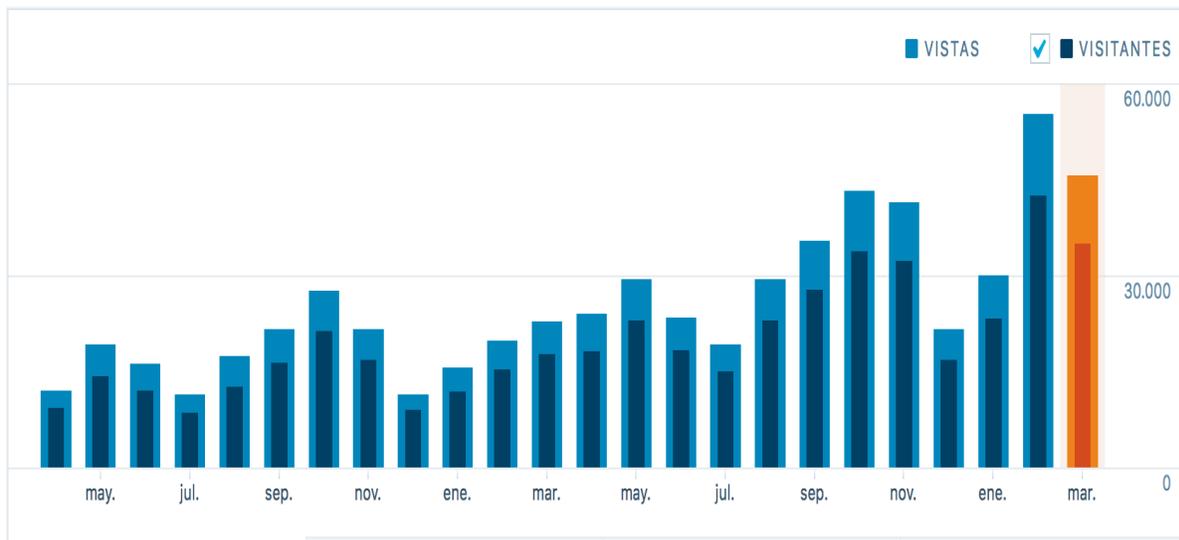
3.3 LOS RESULTADOS DEL BLOG

Se dejó de usar la plataforma de Blogspot porque se empezó a volver poco amigable toda vez que no iban actualizando las formas para el procesamiento y subida de datos, se decidió desde hace poco más de dos años concentrar todos los blogs en uno solo en la plataforma de “wordpress”, este servicio es mucho más amigable y tiene mayor espectro cuando las personas revisan su plataforma.

El blog tuvo sus dificultades iniciales, pero con el paso del tiempo se fueron normalizando, estas dificultades tenían que ver con la dificultad de los alumnos de hacer un texto, respetando un mínimo de palabras, el condensar todas sus ideas y darles unidad para la realización de un texto fue uno de los principales conflictos que se tenía con los estudiantes.

Una de las cuestiones aprendidas en la Facultad era totalmente cierta: se

aprende a escribir escribiendo, se pudo observar con los miembros del proyecto.

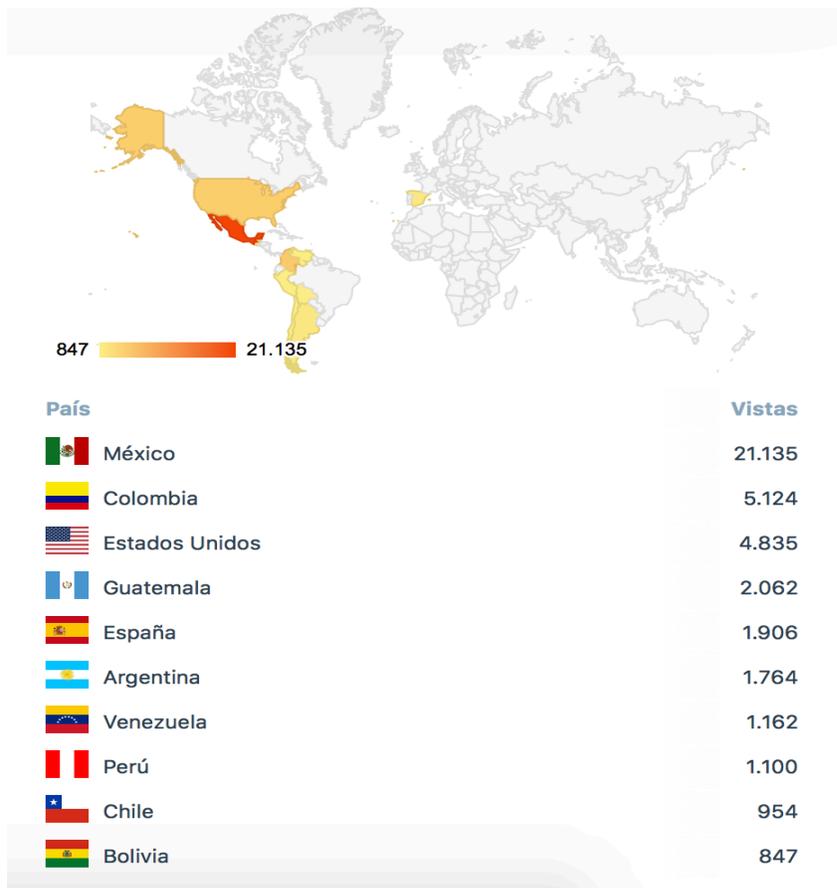


De empezar en octubre del 2015 con un total de visitantes de 5,039 y tener 56 entradas publicadas, se pasó a tener durante el mes de febrero del 2018; 42,272 visitantes y 41 entradas publicadas.

Los países que tuvieron más visitas al blog fueron en primer lugar México, seguido de Colombia, Estados Unidos, Guatemala, España, Argentina, Venezuela y Perú; es interesante ver que hay muchas coincidencias con los países que han descargado los audios y visto los videos.

Se puede llevar a cabo un interesante proyecto estudiantil por medio de escribir en blogs, lamentablemente se vuelve al punto inicial, se requiere poderles dar un apoyo económico mínimo que les permita tener un grado de movilidad y autosuficiencia para poder realizar estas actividades, plantear que este tipo de ejercicios comunicativos se realicen entre alumnos de Economía, Derecho o Filosofía sin ese aliciente, les hace pensar que no están haciendo lo propio de su carrera. Los beneficios de poder efectuar dicha actividad de esta manera podrían ser muy grandes, establecer un gran discurso sobre la actualidad del conocimiento

social, de lo jurídico y de lo económico.



Durante el proceso de conformación del proyecto se buscó utilizar el decálogo de usabilidad de Jakob Nielsen³⁵ para poder hacer las distintas plataformas más amigables con el usuario, algunos aspectos de este decálogo fueron de difícil acceso dado el número de personas y

el número de computadoras con las que contábamos, pero siempre como horizonte se buscó ceñirse a este, el decálogo sostiene los siguientes puntos:

- **Visibilidad del estado del sistema**, se buscaba tener informado al usuario constantemente de lo que pasaba en la página teniendo un tiempo de respuesta mínimo, no pasaba de una hora antes de que se pudiera contestar cualquier solicitud.
- **Relación entre el sistema y el mundo real**, siempre se usó un lenguaje que pudiera ser accesible, precisamente como he sostenido a lo largo de este informe una de las directivas era que los alumnos pudieran hablar en

³⁵ Cfr. Nielsen, Jakob, Defining Web Usability, New Riders, Estados Unidos, 1999.

un lenguaje común para que el usuario estableciera contacto más cercano con la página. A la par la información siempre se mostró con un orden lógico y con imágenes o iconos que no llevaran al equívoco.

- **Control y Libertad del usuario**, si bien el principio de Nielsen en este tenor se refiere a las compras en línea, podríamos aseverar que el usuario al momento de conectarse a la plataforma en Facebook o twitter todo el tiempo tiene control y libertad sobre los contenidos.
- **Consistencia y Estándares**, a lo largo del proyecto contamos con un diseñador gráfico que nos permitió crear nuestros propios íconos y distintivos que permitieran a los usuarios reconocer la página, he de reconocer que al inicio esto fue difícil toda vez que las páginas operaban con software gratuito y de ahí que en un inicio estos distintivos fueran diluidos.
- **Prevención de errores**, dado que las páginas usaban la plataforma de Facebook era muy poco probable que tuviéramos que tener un plan de contingencia ante un error por parte de un usuario.
- **Reconocer antes que recordar**, fue regla del proyecto ayudar al usuario a memorizar acciones o conceptos en el proyecto antes que obligarlos a memorizar cuestiones particulares, esto permitía y obligaba a contextualizar en todo momento cuestiones por parte de los estudiantes.
- **Flexibilidad y eficiencia de uso**, fue tal vez la razón por la cual todo el proyecto lo enlazábamos con redes sociales, pues la flexibilidad de estas páginas hacían de la experiencia del uso del usuario algo muy simple y nada complicado.

- **Diseño estético y minimalista**, en la medida de lo posible, dado que mucho de lo que hicimos fue con software gratuito, buscamos mantener solamente la información necesaria de la manera más atractiva posible, algunas veces las plataformas no lo permitían.
- **Ayudar a los usuarios a reconocer**, diagnosticar y corregir los errores, este aspecto no fue necesario pues no tuvimos tiempo de poder hacer una página propia.
- **Ayuda y documentación**, si fue una variable que fue constante en el proyecto, siempre se busco establecer en los contenidos aspectos que pudieran ayudar a los usuarios a conocer los argumentos esgrimidos en los distintos programas de primera mano.

3.4 EL RESULTADO DE LA DIVULGACIÓN DE LAS NOVEDADES EDITORIALES

A primera instancia pudiera parecer que la decisión de establecer acuerdos de difusión con las editoriales transgrediría las metas que el proyecto se había planteado desde un inicio, sin embargo, creo que no fue así, al contrario, ayudó a poder concretar muchas de las metas que se tenían planteadas. Gracias al apoyo de las editoriales se pudo abrir el espectro de temas que el proyecto podría hablar, la lógica de hablar de las novedades publicadas obligaba al estudiante a salir de su zona de confort, a tratar de encontrar elementos sustanciales en obras que era muy altamente probable que no fueran de su interés primordial. Ayudaba a formar alumnos más objetivos.

Otra actividad que ayudó de manera importante al proyecto fue el hecho de que las editoriales permitían entrevistar a los autores que traen al país, así el poder entrevistar a personajes importantes que están elaborando obra o

pensamiento representaba una formidable oportunidad para desarrollar y aplicar el conocimiento que les transmitía sobre la entrevista, los hacía más confiados de ellos mismos y servía de aliciente para seguir esforzándose, al leer con el fin de poder interactuar de tú a tú con este tipo de personalidades.

Estos dos elementos son las grandes virtudes observadas de los acuerdos con las editoriales, en estos seis años se han divulgado más de tres mil obras, sea por video, en blog o por audio, los jóvenes están conscientes de esta oportunidad, las editoriales se encuentran satisfechas de que se divulgan sus contenidos, de esta forma se cree que se ha cumplido la finalidad por la cual se desarrolló el proyecto, para poder establecer otro tipo de medio comunicativo en el que se pudiera divulgar un mejor discurso de lo social y cultural.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las conclusiones que quisiera ofrecer sobre este informe versarán en tres aspectos, uno a nivel persona, el segundo a nivel comunicativo y jurídico, para cerrar con un conjunto de observaciones que considero se deben de llevar a cabo a nivel institución universitario.

- *A nivel personal*

El aprendizaje que obtuve de esta experiencia es uno que trascendió las expectativas que tenía cuando decidí ejercer mis carreras tanto de Derecho, como de Ciencias de las Comunicaciones, se volvió un aprendizaje de vida, me ayudó a quitarme la venda sobre muchas cuestiones que asumía de manera ingenua sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con este proyecto se aportaron los conocimientos de comunicación a algo que no existía en las explicaciones de Derecho. Proyecto Grado Cero fue un medio pionero en la difusión por medios digitales de contenidos jurídicos y sociales, muchos medios posteriormente fueran del interior o de América Latina han emulado el ejercicio y en algunos casos lo han mejorado.

Se pudo entender mejor los conocimientos jurídicos que tenía y ayudó a poder comunicar los conocimientos de manera más efectiva, el hecho de confrontarse con una audiencia inmensamente mayor a la tenida en el aula, obligó al académico a usar un lenguaje más claro.

En el caso de los alumnos, el proyecto ayudó a que perdieran el miedo a interactuar con académicos e investigadores, el hacerlos lectores críticos de los trabajos que publicaban los obligó a ver al académico como alguien que también

está tratando de comunicar algo importante, como ellos lo podrían hacer, en este contexto se les dio mucha confianza.

En el caso de la Universidad se sigue beneficiando del proyecto, este aún es gratuito, se sigue presentando el trabajo de los jóvenes que han egresado de sus aulas y demuestra la hay capacidad de sus estudiantes, esta trasciende de su carrera de origen, demuestra que se puede innovar en otras áreas como la comunicación del conocimiento que han aprendido.

A la Facultad, particularmente a la carrera de Ciencias de la Comunicación, el proyecto aporta en ofrecer una alternativa de comunicación en donde no importó que se refirieran con iguales, sino que se tenían las estrategias y conocimientos aprendidos durante cinco años, este fue el código con el cual se pudieron enlazar ambas carreras.

Quizá el ejercicio pudo haber sido mejor, se brindó el mayor esfuerzo, los alumnos participantes en el proyecto constituyeron un orgullo por los productos realizados. Además del agradecimiento profundo hacia los Doctores Ruperto Patiño y María Leoba Castañeda, por la confianza depositada en el investigador y se pudo responder demostrando lo que se podía realizar y se debe de hacer.

- A nivel comunicativo y jurídico

En materia comunicativa pude observar de manera empírica muchos conceptos que me fueron aportados durante mis estudios en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de forma abstracta, de entrada pude a través de utilizar plataformas en línea desarrollar varios ámbitos del quehacer periodístico, muchos de ellos traducidos en programas auditivos, otras veces por medio de plataformas para blog, lo cual permitió que los alumnos pudieran hacer escritos varios que podían ser columnas de opinión, notas sobre presentaciones de libros, así como opiniones sobre diversos textos que les fueron proporcionados por editoriales

prestigiadas del país. También pude por medio de plataformas de video tales como Youtube, los jóvenes pudieron hacer ejercicio de la entrevista con diversos autores e investigadores universitarios.

Todos estos aspectos tenían como finalidad hacer uso de un periodismo académico, un tipo de periodismo que suele contener información gris (en algunos casos se le denomina literatura gris), esta es entendida como aquella que no se distribuye por canales convencionales, que puede ser tanto informes, literatura menor, obras de congresos, vaya todo aquel material que no está disponible para su adquisición por los canales normales de comunicación y que es difícil de identificar y obtener, las universidades tienden a ser amplios productores este tipo de información.

En el proyecto se buscó presentar la información académica de forma atractiva, de una manera más interactiva, en donde por medio de los jóvenes con preguntas hechas en un lenguaje común y con preguntas establecidas de la misma manera en que las haría un ciudadano ordinario harían que de ser una información gris se transformara en una información valiosa, el uso de las TIC's podría sin duda colaborar en eso.

Las Tecnologías de la información y la comunicación son medios idóneos para poder hacer que la información académica que otrora era limitada “con suerte” al espacio universitario pudiera ser transmitida a nivel global, altamente probable que fuera observada por estudiantes universitarios de Universidades a nivel global.

Se buscaba que al hablar de periodismo académico se hablara de una estructura comunicativa por medio de la cual se ampliaran los campos de divulgación y promoción de la actividad académica realizada en las distintas universidades del país en un primer momento y posteriormente que esta sea

abierta y posible de ser visitada por universidades y académicos a nivel global.

En el ámbito de lo jurídico los aprendizajes que obtuvo son muchos, el conocimiento jurídico puede ser de acceso para cualquier tipo de opinión pública si este se puede comunicar por medio de un lenguaje simple, pero que no por eso significa que sea ambiguo o vago, los estudiantes de la licenciatura en Derecho tenían esos atributos, pues podían comunicarse con la audiencia de forma coloquial.

A lo largo del proyecto fui dando cuenta de la importancia de hacer un periodismo legal, una especialidad de la comunicación en la que considero es más factible, dadas las condiciones existentes ahora, que los estudiantes de Derecho pudieran aprender de los conocimientos propios de la comunicación y a partir de estos saberes poder construir un medio comunicativo que propagara dicha información.

En mi estadía en la carrera en Ciencias de la Comunicación no pude percibir un interés por parte de la academia en fomentar este tipo de periodismo, lo más cercano que se llegaba a trabajar era la comunicación política, cuestión que no es lo mismo que la comunicación legal, Grado Cero me hizo patente la necesidad de contribuir en constituir una narrativa mucho más compleja, una transdisciplinaria, a la que denomine periodismo legal, pese a que existen autores que le dan el nombre de periodismo jurídico.

Lamentablemente esta preocupación por un medio de comunicación que pudiera hablar de las problemáticas legales no fue de interés de la academia en la Facultad de Derecho, como lo mencioné a lo largo del trabajo hay una reticencia a poder formar estudiantes que comprendan al Derecho como un conocimiento transdisciplinario y crítico.

Los resultados hoy a la distancia que pude observar con mis alumnos son altamente gratificantes, muchos de ellos se encuentran trabajando realizando

investigación en Europa, otros participando de manera activa en la difusión del discurso jurídico en programas de televisión y radio, creo que el proyecto demostró sus frutos, ahora solo queda esperar a una generación de directivos que quiera apostar por hacer la noción de un medio comunicativo en el ámbito jurídico algo de mayor envergadura.

- En el ámbito universitario

Creo que la Universidad no ha explotado con el alcance que debería los espacios comunicativos que puede ofrecer las Tecnologías de la Información, en un afán de hacer uso de software libre pareciera no dar cuenta que hay plataformas para la divulgación de programas en audio o video que podrían proporcionar un alto alcance mediático para la Universidad.

Son pocos, muy pocos los programas que ven en Youtube o iTunes un espacio para divulgar sus logros, por ridículo que suene, pareciera ser que los administrativos y algunos académicos piensan que por el sólo hecho de colocar el podcast o el video en una plataforma ya se cumplió con el propósito comunicativo que debería de perseguir el medio.

Creo que en la medida en que la Universidad abra estos espacios podrá obtener un capital simbólico que derivará del conocimiento y reconocimiento de sus profesores e investigadores, de su labor cotidiana, creo que en esta labor los más interesados deben de ser los académicos pues el espectro comunicativo que ofrecen las TIC's difícilmente será otorgado por el esfuerzo cotidiano que hacen en la Universidad, el cual muchas veces no es observado por la autoridad.

ANEXO 1

FICHA DEL PODCAST

Fecha de grabación: 26 de julio de 2012	Fecha de transmisión: 6 de septiembre de 2012
Temporada: Primera	No. de Episodio: 4

Título:

Comentarios a la conferencia "Filosofía y discurso crítico" de Bolívar Echeverría

Temática abordada/ contenido:

¿Marxismo, comunismo y proletariado?

¿Discurso crítico, proyecto político y sujeto histórico?

El proletariado es un sujeto histórico que posee un proyecto político comunista y un discurso crítico de la modernidad capitalista.

Sinópsis:

Bolívar Echeverría no está improvisando cuando define el discurso crítico, pues se trata de un tema que considera básico y articulador de todo su despliegue teórico. Es de resaltar la continuidad de su postura desde, al menos, mediados de los 70 hasta su muerte en 2010. Bolívar Echeverría no varía su definición del discurso crítico porque una tal definición no depende de acontecimientos históricos situados al interior de una misma época. Más bien, sin dejar de lado la importancia de estos acontecimientos, a la vez que afirma una tradición occidental de discurso crítico, como forma de hacer filosofía que rastrea hasta Sócrates, insiste en la relación del discurso crítico con la modernidad específicamente capitalista. Un dato para resaltar es la pretensión de Bolívar de enlazar la propuesta heideggeriana de un "nuevo pensamiento", ya no filosófico, y las referencias de Marx a la "muerte de la filosofía".

Sobre la especificidad del discurso crítico podemos mencionar las siguientes obras de Bolívar Echeverría:

➤ En agosto de 1976, publicó en el número 1 de la Revista Ciencias Sociales de Ecuador su ensayo "Discurso de la revolución, discurso crítico". Mismo ensayo que aparecería en el número 10 de la revista Cuadernos políticos, correspondiente a octubre-diciembre de 1976. El trabajo está incluido en su celeberrimo libro de 1986 **El discurso crítico de Marx**, sólo que bajo el título de "Definición del discurso crítico". Asimismo, puede encontrarse con el nombre original en la **Antología** publicada en Bolivia en 2011. La versión original del texto fue escrita por Bolívar Echeverría en 1975.

➤ La "Presentación" que aparece en **El discurso crítico de Marx** fue escrita en 1984.

➤ En 1990 aparece en el número 6 (marzo-abril) de la revista Utopías su ensayo "La izquierda: reforma y revolución". En 1995, en su libro **Las ilusiones de la modernidad**, Bolívar presenta una nueva versión de este ensayo de 1990 bajo el

título "A la izquierda". El ensayo también puede consultarse en la **Antología boliviana**.

➤ También en **Las ilusiones de la modernidad**, Bolívar incluye otro ensayo relevante para nuestro tema: "1989". Mismo que había sido publicado en el número 59 (otoño de 1990) de Cuadernos políticos a manera de "Presentación".

➤ En 2006 aparece el libro por el que Bolívar Echeverría obtiene el Premio al Pensamiento Crítico Latinoamericano Simón Bolívar Libertador de América: **Vuelta de siglo**. En esta importante obra Bolívar incluye un ensayo intitulado "¿Ser de izquierda, hoy?"

➤ En 2007, en la ceremonia de entrega del premio mencionado, Bolívar pronuncia el llamado "Discurso de Caracas", que aparece en la **Antología boliviana** como "Discurso crítico en América Latina".

➤ En su libro *postmortem* de 2010 **Modernidad y blanquitud** encontramos su ensayo "¿Dónde queda la 'izquierda'?"

➤ En el libro *postmortem* **El materialismo de Marx** de 2011 se incluye el texto de una de las últimas exposiciones públicas de Bolívar en la FFyL de la UNAM: "Filosofía y discurso crítico".

Estrategias pedagógicas:

Buscar una biografía de Bolívar Echeverría.

Investigar como influyó en Bolívar Echeverría su viaje de estudios a Alemania.

Referencias:

ECHEVERRÍA, Bolívar. **Discurso crítico y modernidad**, Desde abajo, Colombia, 2011.

----- **El discurso crítico de Marx**, Era, México, 1986.

----- **El materialismo de Marx**, Ítaca, México, 2010.

----- **La contradicción del valor y el valor de uso en El capital, de Karl Marx**, Ítaca, México, 1998.

----- **Valor de uso y utopía**, Siglo XXI, México, 1998.

MARX, Karl. **El capital**, tomo I, volumen 1, Siglo XXI, México, 2007.

Participantes	Responsables
Jorge Rodríguez	Raymundo Espinoza
Fernando González	
Pablo Natarén	
Viridiana Valgañón	
Priscila Casillas	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aoyama, Y., & Castells, M. (1993). *Paths towards the Informational Society*. Estados Unidos: Berkeley Roundtable on the International Economy, Institute of International Studies.
- Bauman, Z. (2004). *Sociedad Sitiada*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?* España: Paidós.
- Beetham, D. (1991). *The Legitimation of Power*. Hong Kong: Macmillan.
- Blumenberg, H. (1985). *The legitimacy of the modern age*. Estados Unidos: MIT Press.
- Boaventura, D. S. (1998). La transición postmoderna: Derecho y Política. *Doxa* .
- Castells, M. (1991). *La era de la Información* (Vol. Primero). México: Siglo XXI.
- Chomsky, N., & Dieterich, H. (2002). *La sociedad Global*. México: Joaquín Mortiz.
- De Sousa Santos, B. (1995). *Toward a New Common Sense, Law, Science and Politics in the paradigmatic transition*. Reino Unido: Routledge.
- Ferry, L. (2007). *Aprender a vivir, Filosofía para mentes jóvenes*. México: Taurus.
- Finkelkraut, A. (2006). *Nosotros los modernos*. España: Encuentro.
- Gellner, E. (1992). *Razón y Cultura*. España: Síntesis.
- Hibbs, T. (1999). *Shows about nothing, Nihilism in popular culture from The Exorcist to Seinfeld*. Estados Unidos: Spencer Publishing Company.
- Kennedy, D. (2001). Para que sirven los abogados. In C. (. Courtis, *Desde otra mirada*. Argentina: Eudeba.
- Kranzberg, M. (1985). *The information technologies and social transformation*. Estados Unidos: National Academy of Engineering.
- Mardones, J. M. (2001). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. España: Antrhopos.
- Morin, E. (1994). Epistemología de la complejidad. In D. F. Schnitmann, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Argentina: Paidós.
- Nuñez Encabo, M. (1993). *El derecho, ciencia y realidad social*. España: Universitat.
- Searle, J. (1997). *La construcción de la realidad social*. España: Paidós Básica.

- Shannon, C.C. & Weaver, W. (1949). *The mathematical theory of communications*. Estados Unidos: University of Illinois.
- Souza Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia, Lo social y lo político en la postmodernidad*. Colombia: Uniandes.
- Toffler, A. (1981). *La tercera ola*. México: Diana.
- Touraine, A. (2002). *Crítica de la Modernidad* (Segunda Edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (2001). El discurso como interacción social. In T. (. Van Dijk, *El discurso como interacción social*. España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003). El estudio del Discurso. In T. (. Van Dijk, *El discurso como estructura y proceso*. España: Gedisa.